Remonte Personal Report Person Report Person

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



mayo 2021 número 104

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2021

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 31 y 32 y demás concordantes de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que se celebrará el lunes 28 de junio de 2021, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de UECA, Calle de Hortaleza nº 65 de Madrid. (Orden del Día y documentación en el interior de esta revista y web www.montepiotelefonos.net)



Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1° 28004 - Madrid Tel.: 91 531 80 31

91 531 80 70 Fax: 91 521 62 10



CONTACTO MONTEPÍO

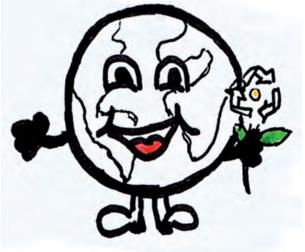
www.montepiotelefonos.net

información: info@montepiotelefonos.net

prestaciones: prestaciones@montepiotelefonos.net

soporte web: registros@montepiotelefonos.net

Correo ordinario a nuestro domicilio social o correo interno de telefónica.



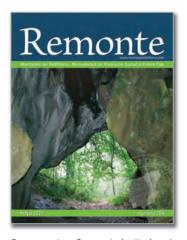


Foto portada: Cuevas de Andía, Asturias

Edita

Montepio de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Pedro Robles Sierra

Joaquin Servian Pontes

Aniano Fernandez Huerga

Juan Bautista Grau Olive

Antonio De La Cruz Escobar

Agustin Tendero Picazo

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaborador

Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1°

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M 9491-1983

E DITORIAL

legamos al mes de mayo, mes de las flores con muchos de los afiliados ya vacunados, pero sin la alegría de otros años. Está siendo un año duro, pero algo mejor que el 2020. Hemos tenido que cambiar nuestras costumbres. Seguimos confinados y cuando pensábamos que era por un corto periodo, ese se iba alargando y volvía de nuevo. Esta pandemia ha traído que hayamos tenido que trabajar más, de distinta manera y con peores rendimientos. El Montepío ha hecho todo lo posible para poder prestar los mismos servicios con calidades similares. Ya sabemos que debido a las restricciones sanitarias muchos no han podido ser presenciales y los Planes de vacaciones han sido alterados. Sin embargo hemos conseguido que los sorteos de Paradores puedan seguir. A pesar de que en muchos casos cuando les ha tocado ir, su provincia o lugar de residencia estaba confinado o bien el Parador estaba cerrado o confinada su ubicación, y no podían disfrutar de la estancia.

Parece que la situación va mejorando y se empieza a ver la luz al final del túnel. No son los brotes verdes que nos venden todos los gobiernos. Las vacunas, la investigación científica y el trabajo y la ganancia de experiencia del personal sanitario, han hecho que la curva de incidencia vaya descendiendo y podamos ya acercarnos hacia la normalidad. Podemos ir ya pensando en una movilidad más amplia para este verano y sobre todo para finales de este año.

El Montepío está haciendo todo lo posible, para que aquellos que tengan posibilidad de desplazarse a descansar a algunos de los apartamentos que tenemos abiertos puedan hacerlo.

Como no pensamos subir las cuotas y ya son tres años consecutivos, la solución es aumentar el número de afiliados. Desgraciadamente, año tras año, algunos nos van dejando por fallecimiento o porque al jubilarse se olvidan de domiciliar el pago de la cuota, o se dan de baja de todo lo que suena a Telefónica o creen equivocadamente que es una forma de reducir el pasivo. Los rendimientos de los servicios del Montepío cubren para todos los colectivos en mayor o menor medida la cuota abonada por los socios. Para que todo pueda funcionar adecuadamente como todos queremos o hay que aumentar la cuota, lo cual no procede, o hay que aumentar el número de socios.

Hemos realizado campañas de captación y puesto en marcha algunas ideas más o menos novedosas. Por ejemplo, una de ellas que parece que está teniendo éxito, es el admitir como socios a los familiares directos, aunque no trabajen en Telefónica. Es un buen regalo que les puedes hacer, en su santo, cumpleaños o en Navidad. Incluso a los cuñados o a las mamás políticas, les das de alta y el Montepío y este les exonera del pago de las cuotas de los seis primeros meses y con ese regalo te los puedes ganar para toda la vida (campaña válida desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2021). Con eso, además tú te llevas una tarjeta regalo de 25 € y el familiar se da cuenta de las ventajas que le reporta ser socio del Montepío. Empezando por los sustanciosos descuentos en importantes entidades, el disfrute de los apartamentos a muy buen precio y en las mejores ubicaciones, viajes y paradores. También sorteos excelentes y lo que es propio del Montepío, las prestaciones de todo tipo que pueden encontrar en la web: www.montepiotelefonos.net

Además, conoce o disfruta de nuestros apartamentos fuera de la temporada estival, en Denia (Alicante) o Isla Canela (Huelva), con un gran descuento si reservas en las fechas del Black Friday.

La Junta Directiva sigue estudiando nuevas prestaciones y acciones que puedan hacer que muchos se sientan atraídos por afiliarse, pero agradeceríamos que todos propongan algunas ideas que hagan que podamos aumentar el número de socios.

Recordaros que tanto en este número de Remonte como en la página web www.montepiotelefonos.net, esta la información de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de junio.

Desearos que nos olvide el COVID y podamos volver a la normalidad que tanto ansiamos todos.

Sorteo de 300 plazas

para fines de semana en Paradores

Il Montepío de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 300 plazas para 150 socios y 150 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 24 de septiembre y el 26 de noviembre en los siguientes paradores:

Paradores

- alcañiz
- argomaniz
- carmona
- merida
- santiago de compostela
- santo domingo de la calzada
- trujillo
- zamora

Características

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.) duración = 2 noches 3 días entrada = primer día de turno a partir de las 15 horas

salida = último día del turno antes de las 11 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Teléfonos incluye: alojamiento en la habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno buffet (sábado y domingo) para dos personas.

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2021 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los cuatro sorteos anteriores de fines de semana en paradores.

Adjudicación

La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2021, mediante sorteo ante notario.



Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

El premio no se podrá impugnar en ningún caso por errores cometidos involuntariamente por el Montepío de Teléfonos.

El Montepío de Teléfonos comunicará el premio del sorteo a los agraciados mediante comunicación personal, a través de los datos facilitados al Montepío y en el apartado personal (mi cuenta) de la página web www.montepiotelefonos.net. Igualmente el Resultado del sorteo se publicará en la revista del MONTE-PÍO DE TELÉFONOS (REMONTE). Por tanto, el ganador autoriza al Montepío de Teléfonos a reproducir su nombre y apellidos en relación con su participación y obtención del premio del sorteo. El tratamiento de sus datos será adecuado y proporcionado a tal finalidad (dar a conocer al agraciado como beneficiario del premio del sorteo)^[1]

El premio no incluye desplazamientos, ni ningún gasto extra que no esté contemplado expresamente en las presentes bases.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. El premio no puede ser objeto de canje, traspaso, donación, enajenación o cualquier acto que implique disposición del mismo (salvo su disfrute), por parte del socio ganador y acompañante designado.

En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio y/o acompañante, derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

El Montepío de Teléfonos no será responsable en caso de que el ganador no pueda disfrutar del premio, por motivos personales, por disponibilidad del Establecimiento, por condiciones meteorológicas, o por cualquier motivo ajeno al Montepío. Asimismo, el Montepío de Teléfonos no será responsable de que el ganador no pueda disfrutar el premio, si la situación de alerta sanitaria decretada en el territorio nacional a causa de la pandemia de la COVID-19. En virtud de lo anterior no cabe, por tanto, ningún tipo de compensación por parte del Montepío.

Una vez finalizado el periodo de estancia, no se admitirá reclamación alguna relacionada con el sorteo.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPÍO DE TELÉFONOS procederá a expedir el bono correspondiente.

La participación en el sorteo supone la aceptación de las bases y el criterio del Montepío de Teléfonos en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de este sorteo, a través de su Junta Directiva.

[1] Los datos que voluntariamente facilite quedarán registrados en un fichero responsabilidad el MONTEPIO DE TELEFONOS MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA, C/ Valverde, 17 – 1° - 28004 Madrid. La finalidad del tratamiento de datos que realizará será la de gestionar su participación en el sorteo, todo ello de conformidad con las bases del mismo. El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los mismos, pudiendo enviar un email a la dirección info@montepiotelefonos.net o mediante escrito remitido a la dirección C/ Valverde, 17. C.P. 28004 Madrid.





Alcañiz



Argomaniz



Carmona



Mérida



Santiago de Compostela



Santo Domingo de la Calzada



<u>Trujillo</u>



Zamora



Sumario de Prestaciones y Servicios

- 1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico
- 2 Ayudas extraordinarias
- 3 Balneario
- 4 Bonificación especial de El Corte Inglés Paradores y Repsol
- 5 Circuitos Culturales y Turísticos
- 6 Créditos Reintegrables Montepío
- 7 Defunción
- 8 Enfermedad
- 9 Gafas y microlentillas

- 10 Jubilación
- 11 Natalidad
- 12 Nupcialidad
- 13 Odontología
- 14 Ortopedia
- 15 Plan Anual de Vacaciones
- 16 Sanatorio
- 17 Seguro de Responsabilidad Civil
- 18 Sepelio

Dado que cada Autonomía expide un tipo de tarjeta asistencia, en las prestaciones que se solicita la tarjeta de la Seguridad Social, en vez de dicha tarjeta, debe adjuntarse:

Documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública

El mencionado documento lo expide la Seguridad Social y se puede solicitar a través de internet en https://w6.seg-social.es/das/Inicio?ConsultarDerecho=Consultar+derecho+asistencia+sanitaria

Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último semestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que no estén incluidas en los reglamentos de prestaciones sociales o aseguradoras, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, o por alguno de sus beneficiarios del derecho de Asistencia Sanitaria Pública.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Tratamientos de adicciones en centros terapéuticos.
- Productos de apoyo (cualquier producto de apoyo o dispositivo utilizado por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial).
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.300 €
- El coste soportado deberá haber superado los 2.500 €.
- * Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto. Tiempo necesario de filiación: un año.



La prestación es por una sola vez y por unidad familiar, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.

Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Al Afiliado y beneficiarios.
- Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real.
- * Documentación a presentar al Montepio: prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas. En caso de ser distinto del titular, documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública, donde figure el beneficiario del asegurado.
- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente cobro. La prestación es por una sola vez al año.



Bonificación especial de



Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene acordado con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información en las oficinas del Montepío.





Ahora es el momento de descubrir toda la magia de Paradores. Beneficiate de las tarifas por pertenecer al Montepio. Solicita información en las oficinas del Montepio. o www.montepiotelefonos.net





Los afiliados que estén al corriente del pago de sus cuotas y obligaciones de pago con el Montepio, pueden beneficiarse de los descuentos pactados con Repsol, acumula puntos Travel Club, además de ser compatible con el pago de la tarjeta del Corte Inglés. Solicita información en las oficinas del Montepío.



Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Ad-



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	lmporte Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

ministración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepio y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

• Tiempo necesario de afiliación: seis meses.

Defunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil. Importe:

Escala de edades	Prestación (€)	
65 años	210,35	
55 a 64 años	270,46	
45 a 54 años	420,71	
35 a 44 años	781,32	
25 a 34 años	1.202,02	
24 años	1.382,33	



Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.



Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios.
- Importe:
- a) Gafas normales: Se concederá una ayuda de hasta 12 €.
- b) Gafas progresivas: Se concederá una ayuda de hasta 24 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- c) Alta graduación o anisometropía: En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 50 € por los cristales.



- d) Lentes de contacto o microlentillas: Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 12 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 50 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real
- e) Gafas para trabajos en pantallas: Se abona una ayuda única de 10 €..

Notas aclaratorias

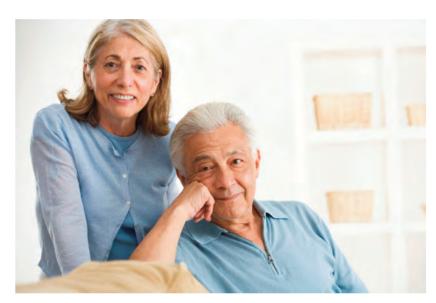
Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 50 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

- Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).
- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura. En caso de ser distinto del titular, documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública, donde figure el beneficiario del asegurado.

10 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación,
 6 € por cada año. Pasando de 25 años
 9 € por cada año que exceda.
- * Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



11 Natalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
- Importe: 100 €
- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- * Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





1 año hasta 2 años. 55€ 2 años hasta 4 años 85€ 120 €. 4 años hasta 5 años más de 5 años 275€

Nupcialidad o formalización de la Unión como pareja de Hecho

• Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable *Documentación a presentar al Montepio: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial). Esta prestación se abonará solo una vez por socio.

3 Odontológicas

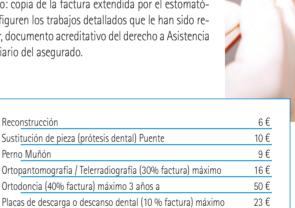
- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos que reciban tratamiento por este concepto. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
- El importe máximo establecido para esta prestación es de 50 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados. En caso de ser distinto del titular, documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública, donde figure el beneficiario del asegurado.

Reconstrucción

Perno Muñón

Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente

Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a



• Importe:	
Empaste (Pulpotomía)	6€
Endodoncia (pulpectomía)	10 €
Corona-Fundas	10 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €
Gingivectomía por cuadrante	15€
Implantes	30€
Raspaje / curetaje	6€

Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 30% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 50 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura. En caso de ser distinto del titular, documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública, donde figure el beneficiario del asegurado.



15 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).



16 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 7,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. En caso de ser distinto del titular, documento acreditativo del derecho a Asistencia Sanitaria Pública, donde figure el beneficiario del asegurado.



Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:

- ✓ Límite de indemnización por siniestro 60.000 € y por anualidad de seguro hasta 300.000 €.
- ✓ Límite de indemnización derivada de daños por agua hasta 1.200 €.
- ✓ Límite indemnización reclamación de daños hasta 3.000 €.
- ✓ Límite por víctima hasta 6.000 €.
- ✓ Franquicia 60 € por siniestro en daños materiales.
- Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a su disposición de todos los afiliados de Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1902 y siguientes del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar como consecuencia de actos en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia, como de actos de hijos menores u otras personas que convivan con el asegurado.
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado no federado (excepto uso de armas de fuego).
- Otras prestaciones:
- ✓ Costas y gastos judiciales: excepto multas y sanciones personales.
- ✓ Fianzas judiciales: pago de fianzas requeridas por Jueces o Tribunales como resultado de responsabilidad civil cubierta por la póliza.
- Exclusiones principales
- ✓ Responsabilidad por incumplimiento contractual.
- ✓ Pérdidas económicas que no sean consecuencia de daños materiales ni personales.
- ✓ Daños circulación ocasionados por vehículos a motor.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfonos 934 890 707 o csm.siniestros.bi@libertyseguros.es.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuándo ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros. Efectividad de la póliza Septiembre 2020. Póliza íntegra en la Web.



18 Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2021

Para el ejercicio 2021 el importe de la cuota del Montepío de Teléfonos ha sido fijada en 79,70 €, distribuida de la siguiente forma:

- A los afiliados que se les viene efectuando el descuento a través de la nómina el importe de 5,69 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 11,40 €.
- Afiliados que tienen domiciliado en pago de la cuota mensual, el importe será en enero de 6,66 € y el resto de los meses de 6,64 €
 Con pago trimestral, el primer trimestre 19,94 € y los tres siguientes de 19,92 €.

Con pago semestral, el importe será de 39,85 € cada uno de ellos.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los afiliados, los pagos e ingresos del Montepío de Teléfonos se realizan a través de entidad bancaria. Por lo que les agradeceremos nos faciliten el IBAN. donde desean recibir el abono o cargo



Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1° 28004 - Madrid Tel.: 91 531 80 31 91 531 80 70

Fax: 91 521 62 10



	N٥	M	ATR	ÍCU	LA	CS
┞┕	_			_	_	

D.N.I.										

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apelli	ido		Nombre		
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	Número				Piso	
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono	
e-mail			Teléfono móvil			

2 Prestaciones solicitadas

Ma	rcar con una X las	A CUMPLIMENTAR	POR EL MONTEPÍO		
Х	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			1 1	€
	BOCA			1 1	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		1 1	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		1 1	€
	EXTRAORDINARIA			1 1	€
	GAFAS			1 1	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		1 1	€
	MATRIMONIO	TITULAR		1 1	€
	NATALIDAD	HIJO/A		1 1	€
	ORTOPEDIA			1 1	€
	PODOLOGO			1 1	€
	SANATORIO			1 1	€
	SEPELIO			1 1	€

		dede 20de
IBAN	COBRO POR TRANSFERENCIA SE RUEGA APORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN	
ES		
DC		Firma del solicitante

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Puedes mandar la solicitud al correo electrónico: prestaciones@montepiotelefonos.net

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1° Tel.: 91 531 80 31

91 521 62 10



4	100	
	M	
		N

Nº MATRÍCULA	CS			[D.N.	l.		

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apelli	ido		Nombre		
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	Número				Piso	
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono	
e-mail			Teléfono móvil			

2 DATOS DEL AVALISTA (ADJUNTAR FOTOCOPIA D.N.I.)

Primer apellido	Segundo apellido)	Nombre		Nº Matrícula/D.N.I.	
Residencia	Domicilio (Calle,	Avda., Pza, etc.)				Número
e-mail		Teléfono móvil				
"EL AVALISTA QUEDA OBLIGAD	00 A LIQUIDAR EL CRÉD	ITO QUE SE SOLICITA, EN CA	ASO DE INCUN	MPLIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA	DEL SOLICITANTE"	

3 CRÉDITO QUE SE SOLICITA

• CRÉDITO MONTEPÍO	€		
TRANSFERENCIA EN MI CUENTA CORRIENTE	Importe ES DC	IBAN	

Mediante el presente documento autorizo a la entidad bancaria arriba indicada, a que realice los correspondientes descuentos de la cuenta corriente de la que soy titular. Y en caso de impago autorizo a la empresa o entidad por la que se perciba algún tipo de retribución, para que realice las operaciones de descuento.

En caso de impago y previa notificación oportuna del Montepío, el avalista se compromete a la cancelación a través de cheque conformado o en su defecto ingreso en la cuenta bancaria que el Montepío indique.

Será de aplicación al presente documento la normativa de esta entidad (Reglamento de Prestaciones Sociales): Así como la normativa recogida en los Códigos de Comer-

Con renuncia expresa del propio fuero, los firmante se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

La falta de pago de la amortización de dos mensualidades, determinará el vencimiento del crédito concedido, pudiendo el Montepío reclamar la totalidad de las cantidades pendientes.

Firma del solicitante

Fecha

Firma del avalista

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

AYUDAS ECONÓMICAS

Para estudios de afiliados e hijos



Podrán solicitar las ayudas, los afiliados al MONTEPÍO DE TELEFONOS, para sí mismos o para sus hijos, siempre que cursen estudios durante el curso académico 2021-2022 de, EDUCACION INFANTIL (incluye guardería), PRIMARIA, E.S.O., BACHILLER, FORMACION PROFESIONAL O UNIVERSITARIOS Y ESTUDIOS POSTGRADO (proyecto, doctorado o tesis).

DISTRIBUCION DE LAS AYUDAS

GRUPO A	100	100,00€	10.000,00€	Educación infantil. (Incluye guardería).
GRUPO B	200	100,00€	20.000,00€	Primaria y E.S.O. 1° y 2°.
GRUPO C	125	150,00€	18.750,00 €	E.S.O. 3° y 4°, Bachiller, F.P. 1° y 2° grado, otros estudios no catalogados
				como universitarios (escuela oficial de idiomas, etc.)
GRUPO D	125	240,00€	30.000,00 €	Estudios Universitarios (obligatorio acreditar matrícula oficial en la Universidad)
GRUPO E	10	275,00 €	2.750,00 €	Estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial, doctorado o tesis)
TOTAL	560		81.500,00 €	

Al objeto de hacer extensible al mayor número posible de afiliados, no entrarán en el sorteo aquellos que hayan resultado agraciados en alguno de los dos sorteos celebrados anteriormente, no debiendo por tanto presentar la solicitud.

BASES

SOLICITUDES

Podrán solicitar las AYUDAS ECONOMICAS los asociados al MONTEPÍO DE TELEFONOS, para sí mismos o para sus hijos (menores de 26 años a 31 de diciembre de 2021, edad máxima de percepción de prestaciones), siempre que cursen estudios durante el curso académico 2021-2022 (previa matriculación) en centros oficialmente reconocidos.

Los estudios que estén cursando, serán necesariamente de Educación Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachiller, Formación Profesional, Universitarios o estudios postgrado.

Para poder participar en este sorteo, los interesados deberán cumplimentar la solicitud a través de la página web www.montepiotelefonos.net, o enviar debidamente cumplimentada la correspondiente solicitud (o fotocopia de la misma). (En un mismo impreso se pueden incluir de una a tres solicitudes.)

Cada asociado al MONTEPÍO DE TELEFONOS podrá enviar tantas solicitudes como precise por unidad familiar (una por hijo).

Las solicitudes deberán obrar en poder de la Secretaria del MONTE-PÍO DE TELEFONOS, (calle Valverde n° 17, 28004 Madrid), antes del día 31 de Diciembre de 2021, no admitiéndose las que lleguen con posterioridad a esta fecha.

Al objeto de hacer extensible al mayor número posible de afiliados, no entrarán en el sorteo aquellos que hayan resultado agraciados en alguno de los dos sorteos celebrados anteriormente, no debiendo por tanto presentar la solicitud.

ADJUDICACIÓN

Las listas de las solicitudes recibidas y consideradas válidas (según bases del sorteo), serán expuestas en la sede del Montepío de Teléfonos a partir del día 17 de Febrero de 2022.

La adjudicación de las AYUDAS ECONOMICAS se realizará en un plazo no superior al 28 de Febrero de 2022, mediante sorteo ante notario, entre las solicitudes recibidas y consideradas como válidas y se llevará a efecto, de conformidad con los siguientes criterios:

A) Según se reciban las solicitudes se procederá a su tratamiento informático, con los datos aportados por el afiliado.

- B) Una vez grabadas todas las solicitudes (según las bases de este sorteo), se procederá a clasificar numéricamente por el tipo de ayuda solicitada, editando un listado con el número adjudicado para el sorteo, que se entregará al notario.
- C) Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de solicitudes por grupo, entre el número de ayudas económicas previstas. El resultado podrá ser consultado en la página web www.montepiotelefonos.net

Transcurrido un mes desde su publicación (período en el que podrán efectuarse reclamaciones) la Secretaría del MONTEPÍO DE TELEFONOS procederá a comunicar por escrito el resultado a los agraciados.

Los agraciados, una vez les sea comunicado el resultado del sorteo, deberán aportar la documentación que el Montepío de Teléfonos les solicite, para justificar la realización de los estudios por los que les ha sido concedida esta AYUDA ECONÓMICA, y que cumple los requisitos exigidos en las bases de este sorteo. Caso de no llevarse a efecto esta justificación (en tiempo y forma requerido) o no cumpla los requisitos exigidos, el asociado perderá el derecho a la percepción de la AYUDA ECONOMICA.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPÍO DE TELEFONOS procederá a hacer efectivas dichas AYUDAS ECONOMICAS, mediante transferencia bancaria.

En caso de ser agraciado en este sorteo, a la fecha del pago de la ayuda económica, el socio beneficiario, deberá encontrarse de alta y estar al corriente de pago de la cuota y otros compromisos con el Montepío, en caso contrario, perderá todos los derechos, no existiendo ningún tipo de compensación.

Los reingresos, que en el momento del sorteo sean agraciados y se encuentren en situación de baja, no tendrán derecho a la percepción de la ayuda.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, mayo de 2021

ESTA SOLICITUD SE PUEDE CUMPLIMENTAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Solicitud de ayuda económica



Valverde, 17 - 1° - 28004 Madrid Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Ayud	'as econ	iómicas	para	estudio	S
(202	1-202.	2) Asoci	iados	e hijos	

Ayudas e	conómicas para estudios	D.N.I.	N° N	MATRÍCULA CS
(2021-20	022) Asociados e hijos			
DATOS DEL AS	OCIADO			
	Apellidos y Nombre	Ġ		
	Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	000	Nún	nero Piso
	Población	C. Postal Provincia	Telé	fono
1 SOLICITUD -	DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOL	LICITA		
	☐ Asociado ☐ Hijo	76, 7		
	Marcar con una X la ayuda que solicita:	Primer apellido	Segundo apellido	
	A ☐ Educación infantil - Guardería B ☐ Primaria y E.S.O. 1° y 2° C ☐ E.S.O. 3° y 4°, Bachiller, F.P. 1° y 2° grado,	Nombre	Fecha de nacimiento	
	otros estudios no catalogados como Universitarios D Estudios Universitarios E Estudios Postgrado			9.
2 SOLICITUD -	DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOL	LICITA		
	☐ Asociado ☐ Hijo	70 40	X	
	Marcar con una X la ayuda que solicita:	Primer apellido	Segundo apellido	
	A Educación infantil - Guardería B Primaria y E.S.O. 1° y 2° C E.S.O. 3° y 4°, Bachiller, F.P. 1° y 2° grado, otros estudios no catalogados como Universitarios D Estudios Universitarios	Nombre	Fecha de nacimiento)
	E 🖵 Estudios Postgrado			
3 SOLICITUD -	DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOL	LICITA		
	☐ Asociado ☐ Hijo			
	Marcar con una X la ayuda que solicita:	Primer apellido	Segundo apellido	
	 A □ Educación infantil - Guardería B □ Primaria y E.S.O. 1° y 2° C □ E.S.O. 3° y 4°, Bachiller, F.P. 1° y 2° grado, otros estudios no catalogados como Universitarios D □ Estudios Universitarios E □ Estudios Postgrado 	Nombre	Fecha de nacimiento	0
IBAN	En	, ade		de 2021
	ES		Fecha y firma	del asociado

Con el fin de actualizar nuestra base de datos y agilizar el pago de prestaciones, créditos y cobro de cuotas que no se descuentan por la nómina, rogamos nos faciliten su código de cuenta corriente. El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

PROGRAMA DE CAP

EL MONTEPÍO DE TELÉFONOS QUIERE PREMIAR TU FIDELIDA

Durante el año 2021 se sortearán 60 TARJETAS REGALO por valor de 100 € cada una, con el patrocinio de El Corte Inglés.

BASES DEL SORTEO

La campaña comenzará el día 1 de Enero de 2021 y terminará el día 31 de diciembre de 2021 se efectuarán cuatro sorteos en el año, uno por cada trimestre, participarán en los sorteos tanto los socios presentadores como los socios presentados.

El programa de captación consistirá en un sorteo trimestral de 15 tarjetas regalo por valor de 100 € cada una, para realizar compras en El Corte Inglés. Los socios nuevos participarán en el sorteo correspondiente al trimestre en el que hayan presentado su solicitud de alta y los socios que los presenten desde el trimestre de la presentación hasta finalizar el año.

Pueden afiliarse al Montepío de Teléfonos, todos los empleados en plantilla del Grupo Telefónica, asimismo, podrán adquirir la condición de socio tanto el cónyuge, hijos, hermanos y cuñados de los afiliados, aunque no sean trabajadores de estas empresas.

En caso de renuncia al regalo que le haya correspondido, se perderán todos los derechos, no teniendo por tanto derecho el socio a ningún tipo de compensación o cambio, ni por el Montepío ni por El Corte Inglés patrocinador del regalo.



Participarán en el sorteo, los socios que reúnan los requisitos anteriormente expuestos, dados de alta en el Montepío de Teléfonos en el trimestre al que corresponde el sorteo y se encuentren al corriente de pago de las cuotas, u otros compromisos con el Montepío y sigan de alta a la fecha de entrega de la tarjeta de El Corte Inglés.

ADJUDICACION

Los sorteos se realizarán ante la persona que designe El Corte Inglés Empresa patrocinadora de los sorteos.

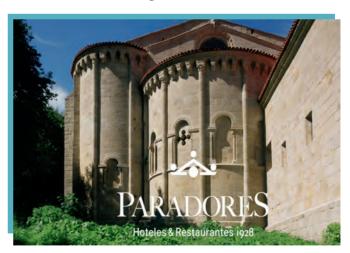
Se confeccionarán dos listados trimestrales, uno para los nuevos socios y otro para los socios que los presenten, adjudicando un número correlativo a cada uno de ellos, editándose a continuación un listado con el número adjudicado para el sorteo que se entregará a El Corte Inglés.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente mínimo resultante de dividir, el número de socios de cada uno de los sorteos entre el número de premios previstos para el mismo.

La determinación del número de premios para socios presentados como presentadores será proporcional al número de participantes en el sorteo.

El resultado se comunicará al afiliado agraciado a través de correo electrónico y la página web www.montepiotelefonos.net, informándole de la forma en la que se le hará entrega de su regalo.

Aquellos socios que presenten tres nuevas altas en el año, obtendrán un Bono Noche Parador directamente por el Montepío de Teléfono. Es requisito imprescindible que el socio presentador y los socios presentados estén de alta y al corriente de pago de la cuota u otros compromisos con el Montepío de Teléfonos en el momento de la entrega del BONO NOCHE PARADOR.



(transcurridos 3 meses desde la comunicación por parte del Montepío de la adjudicación del regalo, se pierden todos los derechos si no ha sido recogido el mismo)

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos.

TACIÓN DE SOCIOS

D Y COLABORACIÓN POR AYUDARNOS A SEGUIR CRECIENDO

VISITA A TOLEDO Y ESPECTACULO PUY DU FOU EL 2 y 3 DE OCTUBRE DE 2021



BASES DEL SORTEO

Participarán en el sorteo los afiliados que a fecha 31 de agosto hayan presentado al menos un nuevo socio, durante los años 2020 y 2021.

El viaje tendrá lugar los días 2 y 3 de octubre de 2021.

Se asignará un número de orden por cada socio presentado, teniendo así más posibilidades los socios que hayan presentado un mayor número de socios nuevos

El premio consiste en dos plazas por valor de $200,00 \in c/u$, una para el socio presentador y otra para el acompañante que este designe.

Es requisito imprescindible que el socio presentado y presentador, estén de alta y al corriente de pago de la cuota, así como de cualquier obligación con el Montepío de Teléfonos a la fecha del disfrute del viaje.

Si por algún motivo el socio agraciado en el sorteo no pudiera disfrutar la visita, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación por parte del Montepío de Teléfonos

Este premio es independiente de la campaña de captación de socios vigente durante 2020, siendo así que el socio presentador ganador de este sorteo, podrá participar en los sorteos de la campaña captación de socios 2021.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva del Montepío

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Autocar para realizar el itinerario ofertado.
- Guía Acompañante de Viajes Olympia Madrid S.A
- Guía Local para realización de la visita de Toledo.
- Almuerzo en restaurante en Toledo con Agua y Vino Incluido.



- Entrada al Parque Puy du Fou ó al Parque y al espectáculo nocturno.
- Noche en el Hotel Beatriz 4* AD.
- Seguro de asistencia en viaje.
- Radio guías individuales.
- Organización Técnica e Impuestos.

DÍAS 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2021

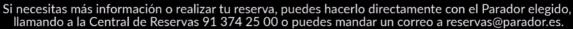
MADRID - TOLEDO - PUY DU FOU - MADRID

Presentación en Paseo del Prado esquina a calle Montalban de Madrid del guía de Viajes Olympia Madrid que les acompañará durante todo el programa. Salida en autocar a las 11,00 h con dirección a Toledo. Llegada. Encuentro con el guía local y visita de la ciudad. Comenzaremos con una panorámica de la ciudad y seguidamente un paseo a pie por su casco antiguo, para descubrir los tesoros de esta hermosa ciudad castellano manchega. Tras la visita breve tiempo libre y almuerzo en restaurante local. Tras el almuerzo traslado del grupo al recinto del Puy du Fou y tiempo libre para disfrutar de los diversos espectáculos que se realizan. Cena libre en la zona de restauración del parque y a las 22 hrs 30 asistiremos al espectáculo nocturno del Sueño de Toledo. A las 1:00 h regreso al hotel en el autocar. A las 12:00 del día 3 de octubre, regreso a Madrid finalizando el viaje y nuestros servicios.

SERVICIOS NO INCLUIDOS

 Cualquier extra no detallado en el apartado de SERVI-CIOS INCLUIDOS









40% de descuento en nuestros apartamentos de Denia y Ayamonte para el año 2022, en las reservas que efectúes entre el 25 y 28 de noviembre de 2021, (1)



(1), se seguirá riguroso orden de llegada de solicitudes, estando sujetas a que los solicitantes reúnan las condiciones generales de utilización y disponibilidad de la oferta vacacional y del número de apartamentos a disposición de los afiliados.

vacaciones

Apartamentos todo el año



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas

Consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en

dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza.

Totalmente equipado.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL						
Plazas	Semana 10 noches	Fin de semana 3 noches				
4/5	300€	180€				
6/7	350€	215€				
* día extra en el mismo apartamento 45 €						

Bungalows 6/7 personas

Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados.

- * Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI. Los bungalows están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,30h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.
- * No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo. Tanto para los apartamentos de 4/5 ó 6/7.
- * Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios. Por día extra en el mismo bungalow 45 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.
- * No se aceptan mascotas.



ISLA CANELA (Huelva) Punta del Moral-Isla Canela Apartamentos Jardines de Isla Canela

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5 km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60 km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50 km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana, a 5 km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc. Todos los apartamentos constan de piscina de adultos, zonas ajardinadas y plaza de ga-

Apartamentos 4/5 personas Constan

de dos dormitorios, con dos camas individuales cada uno de 90 cm. salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA					
Plazas	Semana 10 noches	Fin de semana 3 noches			
4/5	450€	210€			
* día extra en el mismo apartamento 55 €					

- * Los turnos darán comienzo en viernes finalizando el lunes. Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * Los apartamentos están a cargo de una agencia inmobiliaria, por lo que están sujetos al horario de apertura de la agencia siendo este de lunes a viernes de 9,30h a 13,30h ó de 16,00 a 19,00h. y los sábados de 9:30h a 13:30h.
- * No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, ni la última semana de Mayo.
- * Para estancias distintas a las publicadas durante el Resto del Año, consultar precios.
 Por día extra en el mismo apartamento 55 €, no incluye cambio de ropa ni limpieza.
- * No se aceptan mascotas.

Precios y características, válidos salvo error tipografico"

vacaciones

Apartamentos todo el año



PIRINEO ARAGONES Apartamentos Altur 5

Te ayudamos a disfrutar de unas montañas y de una nieve excepcional. tras un día de ascensiones en plena naturaleza o descensos vertiginosos. Compartir con tu familia cenas,

aventuras, agradables charlas, todos juntos mientras se planifica el día siguiente. Apartamentos seleccionados, para disfrutar de un entorno único.

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

APARTAMEN	APARTAMENTOS ALTUR JACA-TARIFAS 2021/2022 PRECIO SOCIOS						
Apto	T.baja	T. alta y f. de semana	T. Extra				
1hab	70€	106€	115€				
2hab	75€	141€	160€				
3hab	90€	185€	200€				

APARTAMENTOS ALTUR CANFRANC-TARIFAS 2021/22 PRECIO SOCIOS					
Apto	T. baja	T. alta y f. de semana	T. Extra		
1hab	71€	106€	125€		

TARIFAS JACA - CANFRANC

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

Condiciones particulares

- Precio por apartamento y noche.
- Mínimo de estancia dos noches (temporada alta ver calendario).
- No disponen de recepción 24 h.
- Sabanas y toallas incluidas.
- Los días 24 y 31 de diciembre no se admiten entradas.
- Entrega de llaves de 17:00 a 20:00 horas.
- Los apartamentos deberán guedar desocupados antes de las 12:00 horas.
- No se admiten mascotas.
- Cancelaciones (detalladas en normas para la adjudicación)
- Garaje opcional, según disponibilidad.

(TEMPORADA INVIERNO 2021/2021)					
Temp. baja	Temp. alta		Temp. extra		
01-12/02-12	03-12/07-12 M	ínimo 4 noches	30-12/31-12 Mínimo 3 noche		
08-12/23-12	24-12/29-12 M	ínimo 4 noches			
	02-01/08-01 M	ínimo 3 noches			
09-01/24-02	25-02/01-03 M	ínimo 4 noches			
02-02/17-03	18-03/20-03 M	ínimo 4 noches			
21-03/07-04	08-04/17-04 M	ínimo 4 noches			
18-04/28-04					
) (C / I	01 12 - 20 (

Viernes y Sábado 01-12 al 28-04 Fuera del calendario T. ALTA Mínimo 2 noches











00

Oferta especial para el MONTEPIO DE TELEFONOS

Mediante un código de acceso podrás aprovechar precios exclusivos en miles de hoteles, apartamentos y viajes por todo el mundo. Accede aquí:

colectivos.viajesolympiamadrid.com/vip

Email: montepiodetelefonos@olympiamad.com

Clave: Montepio21

WWW.VIAJESOLYMPIAMADRID.COM

PUERTA DEL SOL 14 2º PLANTA - 915224501-INFO@OLYMPIAMAD.COM

de Teléfonos



Teléfono: 980 618 079

980 618 074

Móvil: 699 970 108

Fax: 980 618 021

info@lamuladelosarribes.com

Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla.

La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa.

La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con homo de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores cames y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas.

La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).









o de descuento en aloiamiento a los afiliados del Montepio



La Casa Rural El Mirador del Chorrillo

15% de descuento en La Casa Rural "El Mirador del Chorrillo", se encuentra ubicada en el municipio de Olmeda de alojamiento sobre las Fuentes, a 50 km, de Madrid v a 25 Km de Alcalá de Henares, ciudad ésta Patrimonio de la tarifa oficial a los afiliados del Montepio Humanidad, y a tan solo 4 km. del municipio de Nuevo Baztán, complejo urbanístico fundado por Juan de Goyeneche en el año 1709 y diseñado por el arquitecto José de Churriquera, cuenta con rincones que no debes perderte. La casa, de 125 m², consta con 8 habitaciones dobles, 5 cuartos de baño (se incluyen menaje), un amplio salón con cocina americana totalmente eguipada (menaje de cocina, frigorífico, microondas, vitrocerámica, horno, batidora, cafetera convencional y eléctrica, etc.), y una espectacular terraza de 30 m², que harán de tu estancia una experiencia inolvidable. Respecto al entorno del municipio donde se ubica, Olmeda de las Fuentes, es un remanso de paz y tranquilidad para los que decidan pasar unas vacaciones con nosotros, en plena naturaleza, se pueden realizar diver-

res", recorrido que trascurre por las diferentes casas donde los pintores de la llamada "escuela de Vallecas" como Álvaro Delgado, Ochoa, San José, los Frau, Vela Zanetti, y otros que fueron llegando posteriormente, se instalaron, tras encontrar este maravilloso pueblo. Todo esto y más actividades que se ofertan en los alrededores. elmiradordelchorrillo@gmail.con Contacto 699695347

Balneario Sicilia desde 1860







Precios especiales para afiliados de Montepío

Un 14.5% de descuento durante todo el año en nuestras tarifas de hotel. Además de un 10 % de descuento en todos los tratamientos que contraten excepto en paquetes (ya primados)



vacaciones Verano 2021

Costa blanca



Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante):

Bungalows situados en primera línea de la playa "Las Marinas", a 500 m del supermercado, a 600 m de la parada de autobuses, 5 km de la ciudad "Denia", 7 km de la estación de tren "Denia", 7 km de la playa de roca "Las Rotas", 8 km del campo de Golf "Oliva Nova Golf", Zona residencial con acceso directo a la playa. Todos disponen de piscina y parking.

Bungalows 4/5 personas: Constan de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas, etc. aseo y galería-tendedero; y la 2ª planta en dos dormitorios, uno de ellos con cama de 1,50 m y el otro con dos camas individuales, cuarto de baño completo y terraza. Totalmente equipado.

Bungalows 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, etc., cuarto de baño y aseo, tres dormitorios, uno con cama de 1,50 m, otros con cama de 1,35 m y el otro con dos camas individuales, galería tendedero, acceso directo a la terraza que comunica con con zonas comunes y piscina, totalmente equipados

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11,16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

	PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL-VERANO 2021										
			Junio	Junio Juli			Agosto			Septiembre	
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
14	4/5	200€	320€	375€	735€	1075€	1300€	1075€	615€	320€	210€
3	6/7	230€	345€	420€	830€	1200€	1430€	1200€	665€	360€	240€



Chalets adosados "Villas de Alfar" en Els Poblets (Alicante):

Chalets adosados situados en el km 8,5 de la carretera de las Marinas, a 80m de la playa de la Almadrava (playa de canto rodado) habilitada para el baño y a 500m. De playas de arena fina. Ideal para venir con niños o de relax. Se encuentra a 8 km de Denia y a 1 km de una pequeña localidad llamada Els Poblets con todos los servicios de supermercados, centro de salud, etc. A 100m hay un supermercado y varios restaurantes, además de la parada de autobús que te lleva a Denia. Plaza de garaje privada y piscina comunitaria, residencial cerrado.

Apartamento 4/5 personas: Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para 1 persona terraza con porche, cocina americana y aseo (lavabo, ducha e inodoro). La 2ª dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas individuales, baño completo y terraza..

Apartamento 6/7 personas: Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá cama para dos personas, terraza con porche, cocina americana y aseo

(lavabo, ducha e inodoro). la 2ª tres dormitorios, uno con cama doble, otro con dos camas individuales y el tercero con cama individual, baño completo y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11,16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS-VERANO 2021										
		Junio Ju			lio	o Agosto			Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2°Q	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	4/5	155€	230€	275€	555€	790€	900€	870€	335€	230€	155€
5	6/7	170€	285€	325€	690€	920€	1085€	905€	410€	285€	170€

Costa de Valencia



Bungalows Oasis, Xeraco Playa (Valencia)

Bungalows en el Residencial Oasis, situados en un lugar privilegiado, primera línea de playa, bandera azul, arena fina, ambiente muy familiar, ideal para ir con niños, junto a la playa de Gandía, zona rodeada de todos los servicios(farmacia, restaurantes, supermercados, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solárium privado).

Bungalows 4/5 personas: Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Bungalows 6/7 personas: Distribuidos en una sola planta constan de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con la-

vadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño y amplia terraza (dos plazas de garaje).

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11,16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

*	Únicamente se hará entrega de las llaves al socio pre-
	via presentación del DNI.

*	No	se	acer	otan	mas	cotas.
---	----	----	------	------	-----	--------

	PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-RESIDENCIAL OASIS- VERANO 2021												
			Junio		Ju	lio		Agosto		Septien	nbre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2°Q	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD		
8	4/5	175€	275€	325€	625€	960€	1125€	960€	485€	270€	170€		
4	6/7	190€	320€	375€	730€	1075€	1275€	1100€	615€	315€	200€		



- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

Apartamentos Perla III, Xeraco Playa (Valencia)Apartamentos Perla III, pisos situados a pocos metros de la playa, bandera

Apartamentos Perla III, pisos situados a pocos metros de la playa, bandera azul, arena fina, con todos los servicios de supermercados, restaurantes, etc. buenas vistas, a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc...), amplia terraza, plaza de garaje privada, piscina y pista de tenis común.

Apartamento 6/7 personas: Consta de salón comedor con sofá cama para 1 persona, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos y amplia terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11,16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

PRECIOS APARTAMENTOS XERACO PLAYA-PERLA III- VERANO 2021												
			Junio Julio					Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2°Q	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD	
6	6/7	180€	290€	345€	665€	1020€	1175€	1020€	565€	285€	175€	



Apartamentos Las Alondras en Gandía (Valencia) SITUACIÓN

El edificio se encuentra localizado en la calle Clot de la Mota nº 25, en la zona sur de la Plava de Gandía. Tiene nueve alturas y dos apartamentos por planta y un ascensor. Cercano al puerto y al Club Náutico, los apartamentos disponen de todo tipo de servicios en sus alrededores. El edificio dispone de una piscina aiardinada comunitaria.

DESCRIPCIÓN INTERIOR

Los apartamentos son totalmente iguales, tanto en distribución como en decoración. Disponen de 3 dormitorios (capacidad 6/7) uno con cama de matrimonio y los otros dos con camas de 90. Dos baños con bañera, uno dentro del dormitorio principal y el otro en el pasillo. Tiene un salón equipado con sofá cama, una mesa, seis sillas y televisión de 32 pulgadas, teniendo acceso a la terraza, la cual está amueblada con mesa y cinco sillas, disponiendo también

de toldo. La cocina es independiente, con terraza lavadero, equipada con frigorífico, lavadora, vitrocerámica, horno, termo eléctrico, microondas, tostadora y todo el menaje necesario para su uso, vajilla, cristalería, accesorios, etc. el apartamento dispone de aire acondicionado frío/calor en el salón y wifi. También dispone de

una plaza de garaje, con todos los servicios, restaurantes, farmacia, centro de salud, etc.

* Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.

* No se aceptan mascotas

	PRECIOS APARTAMENTOS LAS ALONDRAS GANDÍA VERANO 2021											
	Junio Julio Agosto								Septiembre			
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ªQ	1ªD	2ªD	3ªD	
4	6	400€	550€	600€	1000€	1100€	1225€	1100€	600€	450€	350€	



Costa Verde

Apartamentos Candas (Asturias):

Apartamentos en el centro de Candás, importante puerto del cantábrico con una historia vinculada a la industria conservera, preciosos sitios para visitar (puerto y muelle, paseo marítimo, faro y museo de San Antón). Situados a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacias, centro de salud, etc.) Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) No tienen ascensor.

Apartamentos 2/3 personas Constan de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado.

Apartamentos 4/5 personas Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y dos cuartos de baño completos.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS CANDAS (ASTURIAS) - VERANO 2021												
Junio Julio Agosto Septio									tiembre				
NºAp.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3°D	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2	2/3	230€	255€	285€	470€	615€	920€	995€	920€	820€	510€	265€	230€
4	4/5	250€	275€	300€	500€	635€	965€	1035€	950€	850€	575€	300€	250€

Costa de Cantabria



Santoña (Cantabria) - Apartamentos Vistamar

Apartamentos situados al sur de la comarca de Trasmiera, en la playa de San Martín al pie del monte Buciero, junto al fuerte de Santoña, declarado monumento histórico. Están ubicados justo encima de la playa de San Martín de arena dorada con aguas muy tranquilas, junto a su famoso paseo marítimo, Todos los apartamentos tienen vistas al mar y ascensor. A 300m de la zona comercial de Santoña con todos los servicios (restaurantes, farmacia, centro de salud, etc.)

La estancia en esta villa de la zona oriental de Cantabria permite disfrutar de diversos lugares de interés como el Parque Nacional de las Marismas a 4 km, o los conocidos fuertes de Santoña considerados Bienes de Interés Cultural. A 2.4 km de la famosa playa de Berria. Disponen de piscina de adultos e infantil y plaza de garaje. **Apartamento 4/5 personas:** Consta de salón-comedor con sofá cama para una persona, cocina americana con lavadora, microondas etc. baño completo

y aseo, dos dormitorios, uno con cama de matrimonio 1,35 cm.y el otro con dos camas. Terraza amueblada con vistas al mar. Totalmente equipados. El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono

que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves. Recogida de llaves en la localidad cercana de Isla (Cantabria) a 12,2 Km.

* Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.

* No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS EN SANTOÑA (CANTABRIA)- VERANO 2021													
	Junio Julio							Agosto				Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3°D	1ªD	2ºD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD	
1	4/5	275€	325€	350€	550€	725€	1050€	1150€	1025€	925€	675€	350€	275€	

Costa de Galicia



Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)

Apartamentos en el centro de Sanxenxo, pueblo de origen marinero, en un radio de 100 a 200 m. de la principal Playa de la localidad (playa de Silgar), situada en la ría de Pontevedra, bandera azul con agua muy limpia y arena fina. Muy cerca de la conocida playa de la Lanzada y su magnífico paseo marítimo y del pueblo de Combarro típico por sus horreos. Disponen de todos los servicios, restaurantes, farmacia, centro de salud, etc. en la mejor zona de Sanxenxo, a 600m de la zona portuaria y comercial.

Apartamentos 4/5 personas: Constan de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama para una persona, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza, ascensor y piscina común. Totalmente equipados. Plaza de garaje privada

Apartamentos 6 personas: Constan de tres dormitorios, uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completo y terraza. Totalmente equipados con ascensor. No disponen de piscina. Plaza de garaje privada

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la

que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.
Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.

* No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS SANXENXO (PONTEVEDRA)- VERANO 2021												
	Junio					Julio		1	Agosto		Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3°D	1ªD	2°D	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
4	4/5	250€	300€	325€	525€	700€	975€	1050€	975€	925€	550€	300€	250€
2	6/7	275€	350€	375€	550€	725€	1000€	1150€	1100€	950€	575€	325€	290€



Apartamentos Foz (Lugo)

Apartamentos en el municipio costero de Foz (Lugo) playa de Llas, Playa de arena blanca, con oleaje moderado, entre la Punta do Cabo y la Ensenada Augadoce y próxima a los acantilados de esta Punta y la Punta de Escario, a pocos Kms. Se encuentra la conocida playa de las catedrales considerada monumento natural. Apartamentos a 700 m de la zona comercial del pueblo, disponen de zonas comunes e infantil, piscinas de adultos y niños, plaza de garaje subterráneo, ascensor. A 200m de la playa y en un radio de 150m.todos los servicios (supermercado, farmacia, restaurantes, etc.) Totalmente equipados con TV, nevera, microondas, tostadora, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios, dos baños y terraza.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS EN FOZ (LUGO)- VERANO 2021													
	Junio					Julio			Agosto			Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2°D	3°D	1ªD	2°D	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD	
5	4/5	250€	300€	325€	500€	675€	975€	1050€	975€	900€	525€	300€	250€	



Apartamentos en Espasante, Ortigueira, A Coruña

Naturaleza, playa, mar, vistas, paseo, náutica, etc.

SITUACIÓN: Urbanización en un pueblo con especial encanto, sito en una península rodeada de blancas y maravillosas playas. Zona tranquila en contacto con la naturaleza y todos los servicios para hacer de su estancia algo inolvidable, ascensor. Piscina (abierta del 15 de junio al 15 de septiembre). Dispone de garaje cubierto incluido en el precio. Por su situación, es ideal para la práctica de todo tipo de deportes náuticos y de exterior.

DESCRIPCIÓN INTERIOR: Capacidad 4/5 personas.- Apartamentos de 2 dormitorios con salón-comedor, televisor de pantalla plana, cocina americana con lavadora, combi frigo-congelador, microondas y todo el menaje necesario para su estancia; dos cuartos de baño y amplios ventanales con magnificas vistas.

- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * Sin ascensor
- * No se aceptan mascotas.

F	PRECIOS	APAR	TAMEN	TOS EN	I ESPAS	SANTE,	ORTIG	UEIRA	(LA CO	RUÑA)	- VERA	NO 202	1
	Junio Julio							I	Agosto	Sej	Septiembre		
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2°D	3°D	1ªD	2°D	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
5	4/5	255€	280€	310€	490€	690€	995€	1075€	995€	920€	540€	280€	255€

Pirineo Aragones



Disfruta de unas vacaciones en contacto con la naturaleza, maravillosas vistas, senderismo, lagos, rutas en bici, etc.

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V:

Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios dentro en la localidad. Constan de una ó dos habitaciones dobles, salón comedor con sofácama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS JACA (HUESCA) - VERANO 2021											
		Junio Julio					Agosto		Septiembre			
Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3°D	1ªD	2°D	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2/3	300€	370€	425€	485€	605€	715€	760€	710€	595€	425€	370€	300€
4/5	320€	400€	445€	515€	620€	760€	815€	760€	620€	445€	400€	320€



Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V:

Apartamentos situados en Canfranc estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofácama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV. El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS EN CANFRANC (HUESCA)- VERANO 2021												
	Junio Julio							Agosto		Se	e		
Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºD	2ºD	3°D	1ªD	2°D	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD	
2/3	300€	370€	425€	485€	605€	715€	760€	710€	595€	425€	370€	300€	



20 memoria

, Indice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria	3
Memoria Anual	J
Explicativa del ejercicio 2020	4
Activo, Pasivo y Patrimonio neto, ejercicios 2020 y 2019	5
Quenta de Pérdidas y ganancias ejercicio 2020	6
Dictamen Actuarial ejercicio 2020	7
nforme Auditoría ejercicio 2020	8
Presupuesto 2021	14
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones	15

Junta Directiva

Presidente	D. Pedro Robles Sierra
Vicepresidente	D. Joaquin Servian Pontes
Secretario	D. Aniano Fernández Huerga
Vocal	D. Antonio Cruz Escobar
Vocal	D. José Mª Pírez González
Vocal	D. Juan Bautista Grau Olivé
Vocal	D. Agustín Tendero Picazo

Comisión de Control

Doña Ángela Raúl García Esteller	
D. Miguel Ángel Díaz Gil	
D. Silvano Julián García Rubio	

Montepio de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Mutualistas

a Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 31 y 32 y demás concordantes de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que se celebrará el lunes 28 de junio de 2021, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de UECA, Calle de Hortaleza nº 65 de Madrid., con arreglo al siguiente:

Orden del Día

- 1. Informe de la Gestión del Montepio.
- 2. Informe de la Comisión de Control.
- 3. Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión 2020 y aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 4. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.021.
- 5. Informe anual, y aplicación si procede, de la Política de remuneraciones de los empleados Montepío y Miembros de Junta Directiva.
- **6.** Examen y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2021. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
- 7. Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2020.
- 8. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023
- 9. Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y mejora, si procede, de los Reglamentos de prestaciones.
- 10. Examen y debate, en su caso, de los asuntos propuestos previamente por los mutualistas.
- 11. Elección para cubrir tres vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
- 12. Elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2021 y los suplentes correspondientes.
- 13. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
- 14. Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- **15.** Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. Mutualistas, que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en la página web del Montepío www.montepiotelefonos.net, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, así como también los podrán examinar en el domicilio social del Montepío y dentro de la jornada laboral, sin más requisito que justificar su condición de mutualista y manifestando su deseo al menos con 48 horas de antelación, con el fin de poderles atender. Entre dichos documentos se incluyen; cuentas anuales e Informe de Gestión, dictamen de Auditor de Cuentas, Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2020, presupuesto de Ingresos y Gastos para 2021. Propuestas de Modificación de Reglamentos, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Por motivos de organización se ruega confirmen su asistencia, antes del día 15 junio por correo electrónico a info@montepiotelefonos.net, indicando en el asunto del correo "Asistencia Asamblea General 28-06-2021".



Memoria Anual Explicativa

del ejercicio 2020

Ejercicio 2020

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

- 1. El Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.
- 2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepio y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020.
- 3. El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepio y del curso de sus actividades.
- 4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2010 de 24 de julio, adaptación sectorial.
- Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2010 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.
- 5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.
- **6.** Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.
- 7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Activo, Pasivo y Patrimonio Neto ejercicios 2020 y 2019

A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 437.338,44 493.425,90 A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA 746.935,32 456.957,74 I. Instrumentos de patrimonio 746.935,32 456.957,74 A-5) PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR 636.404,11 268.422,27 III. Depósitos en entidades de crédito 450.000,00 0.00 IV. Otros créditos 186.404,11 268.422,27 1. Créditos con las Administraciones Públicas 6.469,83 142.73,49 2. Resto de créditos 179.934,22 254.148,78 A-6] INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO 925.833,64 1.456.120,53 A-9. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS 4.131,143,94 4.047,159,02 I. Inmovilizado material 118.717,75 39.100,93 II. Inversiones immbiliarias 4012.426,19 39.900,98,09 A-12) ACTIVOS FISCALES 12.206,83 9.802,94 I. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 I. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 I. Activos por impuesto diferido 12.006,83 9.802,94	ACTIVO ACTIVO	2020	2019
A-4) ACTINOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA 1. Instrumentos de patrimonio 746,935,32 456,957,74 A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR 636,404,11 268,422,27 III. Depósitos en entidades de crédito 450,000,00 IX. Otros créditos 186,404,11 268,422,27 1. Créditos con las Administraciones Públicas 6469,83 14,273,49 2. Resto de créditos 179,334,28 A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO 925,833,64 1,456,120,53 A-9) INMOVILIZADO MATERIALE INVERSIONES INMOBILIARIAS 4,131,143,94 4,047,159,02 1. Inmovilizado material 118,717,75 II. Inversiones immobiliarias 4,012,426,19 3,950,058,09 II. Inversiones immobiliarias 4,012,426,19 3,950,058,09 II. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 III. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 III. Activos por impuesto diferido 12,206,83 9,802,94 A-13) OTROS ACTIVOS II. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal 0,00 0,00 III. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III. Periodificaciones 26,417,35 21,295,73 I. Næsto de activos 0,00 0,00 III. Periodificaciones 26,417,35 20,339,38 IV. Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO PARTIDAS A PAGAR 258,005,40 A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258,005,40 A-3) DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 259,005,40 A-3) DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 250,005,40 A-3) DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 25	A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		
Linstrumentos de patrimonio			
III. Depósitos en entidades de crédito	I. Instrumentos de patrimonio		456.957,74
IX. Otros créditos		636.404,11	268.422,27
1. Créditos con las Administraciones Públicas 179.934,28 254.148,78 2. Resto de créditos 179.934,28 254.148,78 A-6. INVESIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO 925.833,64 1.456,120,53 A-9. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS 4.131.143,94 4.047.159,02 I. Inmovilizado material 118.717,5 97.100,93 II. Inversiones immobiliarias 4.012.426,19 3.950,058,09 A-12) ACTIVOS FISCALES 12.206,83 9.802,94 I. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 II. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 A-13) OTROS ACTIVOS 26.417,35 21.295,73 I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal 0,00 0,00 III. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 6.00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV. Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916,279,63 6.753,184,13 A-3 DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258,085,84 261,981,84 VII. Deudas con entidades de crédito			
2. Resto de créditos 179.934,28 254,148,78 A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO 925.833,64 1.456.120,53 A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS 4.131.143,94 4.047.159,02 I. Immovilizado material 118.717,75 97.100,93 II. Inversiones inmobiliarias 4.012.426,19 3.950.058,09 A-12) ACTIVOS FISCALES 12.206,83 9.802,94 I. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 II. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 A-13) OTROS ACTIVOS 26.417,35 21.295,73 I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal 0,00 0,00 II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV.Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916,279,63 6.753,184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO PASIVO Y PATRIMONIO NETO 200 0,00 II. Deudas con entidades de crédito 13		•	
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO 925,833,64 1.456,120,53 A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS 4.131,143,74 9.02 I. Immovilizado material 18.77,75 9.710,93 II. Inversiones immobiliarias 4.012,426,19 3.950,058,09 II. Inversiones immobiliarias 4.012,426,19 3.950,058,09 A-12) ACTIVOS FISCALES 12.06,83 9.802,94 I. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 II. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 A-13) OTROS ACTIVOS 26,417,35 21,295,73 I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a I/p al personal 0,00 0,00 III. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916,279,63 6.753,184,13 V.Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916,279,63 6.753,184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258,085,84 261,981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137,609,63 197,385,53 VIII. Deudas con epraciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 IX. Otras deudas: 120,476,21 64,596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79,93,64 25,039,01 2. Otras deudas 10,00 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40,552,57 39,557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1,160,206,15 1,171,291,94 1. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 0,00 II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,			
A-9 IMMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS 4.131.143,94 4.047,159,02			
I. Inmovilizado material 118,717,75 97,100,93 II. Inversiones immobiliarias 4.012.426,19 3.950.058,09 A-12) ACTIVOS FISCALES 12.206,83 9.802,94 I. Activos por impuesto corriente 0.00 0.00 II. Activos por impuesto corriente 0.00 0.00 II. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 A-13) OTROS ACTIVOS 26.417,35 21.295,73 I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a I/p al personal 0.00 0.00 II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0.00 0.00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV.Resto de activos 0.00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916,279,63 6.753.184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO 1.433.137,68 1.452.360,04 A-3. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261.981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0.00 0.00 (J. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0.00 0.00 0.00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TECNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0.00 0.00 0.00 III. Provisión para primas no consumidas 0.00 0			
II. Inversiones inmobiliarias			
A-12 ACTIVOS FISCALES 12.206,83 9.802,94 1. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 1. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 A-13 OTROS ACTIVOS 26.417,35 21.295,73 1. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal 0,00 0,00 1. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 1. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916.279,63 6.753.184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261.981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 X. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1. Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas en entidades del grupo y asociadas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para primas no consumidas 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 3. Provisión para primas no consumidas 997.040,87 973.769,18 4. Provisión para primas no consumidas 997.040,87 973.769,18 4. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1. Provisión para prariesgos en curso 0,00 0,00 1. Provisión para prariesgos en curso 0,00 0,00 1. Provisión para prariesgos en curso 0,00 0,00			
I. Activos por impuesto corriente 0,00 0,00 II. Activos por impuesto diferido 12.206,83 9.802,94 A-13) OTROS ACTIVOS 26.417,35 21.295,73 I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a I/p al personal 0,00 0,00 III. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV. Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916.279,63 6.753.184,13			
II. Activos por impuesto diferido 12.206,83 28.02,94 A-13) OTROS ACTIVOS 21.295,73 1. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a /p al personal 0,00 0,00 0.00 III. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 0,00 0.00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV.Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916,279,63 6.753,184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO PARTIDAS A PAGAR 258,085,84 261,981,84 VIII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIIII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIIII. Deudas con las Administraciones públicas 120.476,21 64.596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 III. Provisión para riresgos en curso 0,00 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 0.00 3. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 0.00			
A-13 OTROS ACTIVOS 21.295,73 1. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal 0,00 0,00 II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV. Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916.279,63 6.753.184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 200 2019 A) PASIVO PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2019 A) PASIVO 1.433.137,68 1.452.360,04 A-3] DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261,981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 IX. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1. Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 4. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 V. Provisión para priestaciones 0,00 0,00 V. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 V. Otras provisi			
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a I/p al personal II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III. Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV.Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916.279,63 6.753.184,13 PASIVO 1.433.137,68 1.452.360,04 A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261.981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 IX. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 9,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 VI. Otras provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0			
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición 0,00 0,00 III.Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV.Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916.279,63 6.753.184,13			
III.Periodificaciones 26.417,35 20.639,38 IV.Resto de activos 0,00 656,35 TOTAL ACTIVO 6.916.279,63 6.753.184,13 PASIVO Y PATRIMONIO NETO 2020 2019 A) PASIVO 1.433.137,68 1.452.360,04 A-3] DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261.981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 IX. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5] PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 V. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para prestaciones 0,00 0,00 II. Provisión para pra pressos y otras contingencias legales 0,00 0,00 II. Provisión para para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
A) PASIVO PATRIMONIO NETO 2020 2019			20.639,38
A) PASIVO A) PATRIMONIO NETO Description A) PASIVO A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR VII. Deudas con entidades de crédito Deudas con entidades de crédito Deudas con entidades de crédito Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro Description Deudas con las Administraciones públicas Deudas con las Administraciones públicas Deudas con entidades del grupo y asociadas Description Deudas con entidades del grupo y asociadas Deudas con entidades del grupo y asociadas Deudas deudas Deudas con entidades del grupo y asociadas Deudas Deu	IV.Resto de activos		
A) PASIVO 1.433.137,68 1.452.360,04 A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261.981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 IX. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1. Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 9. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 1V. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1. Provisión para geguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume e	TOTAL ACTIVO	6.916.279,63	6.753.184,13
A) PASIVO 1.433.137,68 1.452.360,04 A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR 258.085,84 261.981,84 VII. Deudas con entidades de crédito 137.609,63 197.385,53 VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro 0,00 0,00 IX. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1. Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 9. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 1V. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1. Provisión para para riesgos en curso 0,00 <t< th=""><th>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</th><th>2020</th><th>2019</th></t<>	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020	2019
VII. Deudas con entidades de crédito VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro (0,00 IX. Otras deudas: 120.476,21 64.596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 I. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 III. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 V. Provisión para riesgos en curso 10,00 0,00 V. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 12.074,20 II. Provisión para para pensiones y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para para pensiones y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20 IV. Otras provisiones no técnicas			
VII. Deudas con entidades de crédito VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro (0,00 IX. Otras deudas: (120.476,21 64.596,31 1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas del grupo y asociadas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 11.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1II. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 1II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 1II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 1II. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 12.074,20 1. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 II. Provisiones no técnicas 0,00 12.074,20 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 III. Provisiones no técnicas 0,00 IIII. Provisiones no técnicas 0,00 IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	258.085.84	261.981.84
IX. Otras deudas: 1. Deudas con las Administraciones públicas 1. Deudas con las Administraciones públicas 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 3. Resto de otras deudas A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1. 160.206,15 1. 171.291,94 I. Provisión para primas no consumidas II. Provisión para riesgos en curso III. Provisión para primas no consumidas 1. Provisión para primas no consumidas 1. Provisión para primas no consumidas 2. Provisión para primas no consumidas 3. Provisión para primas no consumidas 3. Provisión para primas no consumidas 4. Provisión para riesgos en curso 3. Provisión para riesgos en curso 3. Provisión matemática 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 4. Provisión para prestaciones 4. Provisión para prestaciones 5. 163.165,28 197.522,76 7. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 9,00 9,00 10. Otras provisiones técnicas 9,00 10. Otras provisiones técnicas 10. 00 11. Provisión para pensiones y otras contingencias legales 10. 00 11. Provisión para pensiones y obligaciones similares 9,00 11. Provisión para pagos por convenios de liquidación 9,00 11. Provisión para pagos por convenios de liquidación 9,00 12.074,20			
1.Deudas con las Administraciones públicas 79.923,64 25.039,01 2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 11. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 11. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 12.074,20 1. Provisión para participación en similares 0,00 0,00 II. Provisión para parsonnes y otras contingencias legales 0,00 0,00 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 III. Provisiones no técnicas	VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0,00	0,00
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas 0,00 0,00 3. Resto de otras deudas 40.552,57 39.557,30 A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 I. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 III. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 II. Provisiones no técnicas 0,00 12.074,20		120.476,21	64.596,31
3. Resto de otras deudas A-5) PROVISIONES TÉCNICAS 1.160.206,15 1.171.291,94 I. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 II. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 IV. Provisión para prestaciones V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 1. Provisión para para pagos por convenios de liquidación 0,00 II. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas	1.Deudas con las Administraciones públicas		25.039,01
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS1.160.206,151.171.291,94I. Provisión para primas no consumidas0,000,00III. Provisión para riesgos en curso0,000,00III. Provisión de seguros de vida997.040,87973.769,181. Provisión para primas no consumidas0,000,002. Provisión para riesgos en curso0,000,003. Provisión matemática997.040,87973.769,184. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador0,000,00IV. Provisión para prestaciones163.165,28197.522,76V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A150,000,00VI. Otras provisiones técnicas0,000,00A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS0,0012.074,20I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales0,000.00II. Provisión para pensiones y obligaciones similares0,000,00III. Provisión para pagos por convenios de liquidación0,000,00IV. Otras provisiones no técnicas0,0012.074,20			
I. Provisión para primas no consumidas0,000,00III. Provisión para riesgos en curso0,000,00III. Provisión de seguros de vida997.040,87973.769,181. Provisión para primas no consumidas0,000,002. Provisión para riesgos en curso0,000,003. Provisión matemática997.040,87973.769,184. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador0,000,00IV. Provisión para prestaciones163.165,28197.522,76V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A150,000,00VI. Otras provisiones técnicas0,000,00A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS0,0012.074,20I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales0,000,00II. Provisión para pensiones y obligaciones similares0,000,00III. Provisión para pagos por convenios de liquidación0,000,00IV. Otras provisiones no técnicas0,0012.074,20			
II. Provisión para riesgos en curso 0,00 III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
III. Provisión de seguros de vida 997.040,87 973.769,18 1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
1. Provisión para primas no consumidas 0,00 0,00 2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 12.074,20 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
2. Provisión para riesgos en curso 0,00 0,00 3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
3. Provisión matemática 997.040,87 973.769,18 4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 II. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			•
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador 0,00 0,00 IV. Provisión para prestaciones 163.165,28 197.522,76 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 II. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
IV. Provisión para prestaciones V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 VI. Otras provisiones técnicas VI. Otras provisiones técnicas O,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales II. Provisión para pensiones y obligaciones similares O,00 O,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación O,00 O,00 IV. Otras provisiones no técnicas O,00 12.074,20		nador 0.00	
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos+A15 0,00 0,00 VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
VI. Otras provisiones técnicas 0,00 0,00 A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS 0,00 12.074,20 I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales 0,00 0,00 III. Provisión para pensiones y obligaciones similares 0,00 0,00 III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales0,000,00II. Provisión para pensiones y obligaciones similares0,000,00III. Provisión para pagos por convenios de liquidación0,000,00IV. Otras provisiones no técnicas0,0012.074,20			
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares0,000,00III. Provisión para pagos por convenios de liquidación0,000,00IV. Otras provisiones no técnicas0,0012.074,20		0,00	12.074,20
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación 0,00 0,00 IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			0,00
IV. Otras provisiones no técnicas 0,00 12.074,20			
A-71 PASIVOS FISCALES 3.448.69 0.00			
			0,00
I. Pasivos por impuesto corriente 0,00			
II. Pasivos por impuesto diferido 3.448,69 A-8) RESTO DE PASIVOS 11.397,00 7.012,06			7.012.00
A-8) RESTO DE PASIVOS 11.397,00 7.012,06 I. Periodificaciones 11.397,00 7.012,06			
B) PATRIMONIO NETO 5.483.141,95 5.300.824,09			
B-1) FONDOS PROPIOS 5.509.416,45 5.300.824,09			
I. Capital o fondo mutual 2.330.220,77 2.330.220,77			
1. Capital escriturado o fondo mutual 2.330.220,77 2.330.220,77			
III. Reservas 3.000.011,70 3.000.011,70			
3. Otras reservas 3.000.011,70 3.000.011,70			
V. Resultado de ejercicios anteriores -29.408,38 -278.747,60	V. Resultado de ejercicios anteriores		
2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores) -29.408,38 -278.747,60	2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		
VII. Resultado del ejercicio 208.592,36 249.339,22			
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR -26.274,50 0,00			
I. Activos financieros disponibles para la venta -26.274,50 0,00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 6.916.279,63 6.753.184,13	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.916.279,63	6.753.184,13

20 memoria

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 2020 y 2019

A. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	98.266,83	99.965,49
1.1 Seguro Directo	98.266,83	99.965,49
II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	,	,
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
IV. SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO	53.151,31	102.976,83
1. Prestaciones pagadas	51.188,00	66.418,00
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-4.594,10	31.052,70
3. Gastos imputables a prestaciones	6.557,41	5.506,13
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ / -)	•	•
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	13.064,53	10.962,63
1. Gastos de adquisición	6.557,41	5.506,13
2. Gastos de administración	6.507,12	5.456,50
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)		
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
X. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	32.050,99	-13.973,97
B. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	192.807,92	196.140,82
1. Primas devengadas	192.807,92	196.140,82
II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	24.086,81	27.800,00
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	24.086,81	27.800,00
III. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR		
ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	70.710,30	114.080,17
1. Prestaciones y gastos pagados	94.469,41	87.475,84
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ / -)	-29.763,38	21.643,82
3. Gastos imputables a prestaciones	6.004,27	4.960,51
<u>VI. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ / -)</u>	23.271,69	-21.303,10
1. Prestaciones y gastos pagados	23.271,69	-21.303,10
<u>VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.</u>		
<u>VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS</u>	18.338,16	15.683,02
1. Gastos de adquisición	6.004,27	4.960,51
2. Gastos de administración	12.333,89	10.722,51
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		22.988,45
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras		22.988,45
XI. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR		
ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
XII. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	104.574,58	92.492,28
III. CUENTA NO TÉCNICA	2020	2019
I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	38.188,20	34.611,43
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	38.188,20	34.611,43
II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	13.459,30	12.255,06
1.2. Gastos de inversiones materiales	13.459,30	12.255,06
III. OTROS INGRESOS	1.633.704,59	1.949.295,11
1. RESTO DE INGRESOS	1.633.704,59	1.949.295,11
IV. OTROS GASTOS	1.516.922,79	1.717.717,49
1. Resto de gastos	1.516.922,79	1.717.717,49
V. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NOTÉCNICA)	141.510,70	253.933,99
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (1.10 + II.12 + III.5)	278.136,27	332.452,30
VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS VIII. PESTITADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.C., III.7)	69.543,91	-83.113,08
VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	208.592,36	249.339,22
IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUES		0.40.000.00
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	208.592,36	249.339,22



D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

- Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2020, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones aseguradas de supervivencia y fallecimiento.
- Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
- Que el resumen de los datos utilizados en la valoración ha sido el siguiente:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	9.472	18.281
Edad Media	52,38	62,18
Total Prestaciones	1.779.298,72	6.043.447,17
Prestación Media	187,85	330,59

 Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, el importe de las obligaciones a 31 de diciembre de 2020 son:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	997.040,87
Fallecimiento	0,00
TOTAL	997.040,87

Para lo que firmo en Madrid a 17 de enero de 2021







INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la entidad MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2020 así como del excedente y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

· Valoración de Inversiones Financieras e Inmobiliarias

Descripción: La Mutualidad incluye dentro de su actividad la gestión de cartera de inversiones financieras e inversiones inmobiliarias, que suman al cierre del ejercicio auditado un total de 5.685 miles de euros, lo que supone un 82% del total del activo. La correcta clasificación y valoración de las inversiones financieras, algunas en moneda extranjera, y de las inversiones inmobiliarias, así como las operaciones con ellas realizadas durante el ejercicio, tiene un claro impacto en la cuenta de resultados del ejercicio, tanto por las posibles plusvalías y minusvalías que se obtienen en las operaciones de compra y venta de valores, como por los posibles deterioros que puedan tener los mencionados valores en cartera al cierre del ejercicio.

Por estos motivos hemos considerado la valoración y clasificación de inversiones financieras e inversiones inmobiliarias como una cuestión clave de la auditoría.

<u>Procedimientos aplicados en la auditoría</u>: Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Entender y evaluar el método de valoración y los criterios de clasificación de la Mutualidad en lo referente a las inversiones financieras e inmobiliarias.
- Analizar las operaciones realizadas con estos activos durante el ejercicio, revisando la justificacion documental y los resultados obtenidos en cada una de ellas.
- Circularización a las entidades depositarias de los valores cotejando los saldos al cierre del ejercicio que aparecen en contabilidad con los que dichas entidades nos comunican.
- Confirmacion mediante tasaciones del valor de mercado de los inmuebles a cierre del ejercicio,
- Comprobación de que las Notas 6 y 9 de la memoria adjunta incluye la información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.



Pago de prestaciones

Descripción del riesgo: La Mutualidad, en el ejercicio de su propia actividad, abona una serie de prestaciones a sus mutualistas durante el ejercicio. Para el pago de dichas prestaciones, se exige el cumplimiento de una scrie de requisitos y la justificación de la necesidad de la prestación solicitada. Existe el riesgo de que determinadas prestaciones sean pagadas sin el control adecuado o que lo sean a personas que no son los auténticos beneficiaros.

Respuesta del auditor: Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Hemos revisado el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave definidos por la Mutualidad a la hora del pago de prestaciones.
- Se han elaborado pruebas analíticas basadas en la evolución y comparación de las prestaciones pagadas en este ejercicio en relación con ejercicios anteriores.
- Hemos llevado a cabo pruebas en detalle sobre una muestra de las prestaciones pagadas, comprobando todos los soportes que dan derecho a cada prestación revisada y el pago de la misma.
- Comprobación de la informacion sobre estas prestaciones incluida en las Notas 13 y 24 de la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutualidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales
debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para
responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada
para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una
incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección
material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,
omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del
control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha cuatro de Abril de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 25 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Servicios prestados

Nuestra firma no ha prestado servicios a la Mutualidad distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los ya indicados en la memoria de las cuentas anuales.

ATENEA AUDITORES S.L. Inscrita en el R.O.A.C. Número S1427

Esteban de la Puente Abad Socio Auditor - R.O.A.C. Nº 16.849

En Madrid, a cuatro de Abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JUNADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ATENEA AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/08667 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normative de auditoría de cuentas españole o internacional memoria

Presupuesto año 2021

A. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	
I. PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	95.000,00
1.1 Seguro Directo	95.000,00
II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
IV. SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO	73.000,00
1. Prestaciones pagadas 2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	62.000,00
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ o -) 3. Gastos imputables a prestaciones	0,00 11.000,00
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ / -)	11.000,00
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	22.000,00
1. Gastos de adquisición	11.000,00
2. Gastos de administración	11.000,00
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ Ó -)	
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	
X. Subtotal (resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	0,00
B. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	226.000,00
1. Primas devengadas	226.000,00
II. INGRESOS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	40.000,00
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	40.000,00
III. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR	
ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	
IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	158.000,00
1. Prestaciones y gastos pagados	145.000,00
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ / -)	1.000,00
3. Gastos imputables a prestaciones VI. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ / -)	12.000,00 4.000,00
1. Prestaciones y gastos pagados	4.000,00
VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.	4.000,00
VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	29.000,00
1. Gastos de adquisición	12.000,00
2. Gastos de administración	17.000,00
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS	
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	0,00
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	0,00
XI. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR	
ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN XII. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	75 000 00
All. SUBTOTAL (NESULTADO DE LA CUENTA TECNICA DEL SEGUNO DE VIDA)	75.000,00
III. CUENTA NO TÉCNICA	
I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	695.000,00
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	685.000,00
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	10.000,00
II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	11.500,00
1.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras	5.000,00
1.2. Gastos de inversiones materiales	305.000,00
2.1 Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	83.000,00
III. OTROS INGRESOS 1. Resto de ingresos	1.145.000,00 1.145.000,00
IV. OTROS GASTOS	1.496.000,00
1. Resto de gastos	1.496.000,00
V. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	-49.000,00
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)	26.000,00
VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6.500,00
VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	19.500,00
IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -)	
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	19.500,00

14

Movimiento en los últimos cinco años

de Asociados y Prestaciones

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
SOCIOS AÑO ANTERIOR	20.328	19.691	19.416	19.208	18.895
ALTAS	444	451	314	271	110
BAJAS	1.081	726	522	584	575
SOCIOS A 31 DE DICIEMBRE	19.691	19.416	19,208	18.895	18,430

Prestaciones satisfechas durante

los últimos 5 años

				10	is ultimos 5 ano:
NÚMERO DE CAS	OS 2016	2017	2018	2019	2020
BALNEOTERAPIA	59	72	62	54	6
BOCA	4.133	3.785	3.835	3.620	2.598
DEFUNCION	147	130	133	156	173
ENFERMEDAD	208	204	157	167	108
ESTANCIA CLINICA	702	599	543	556	388
EXTRAORDINARIA	55	41	50	41	18
GAFAS	2,267	1.958	1.952	1.843	1.466
JUBILACION	361	285	252	268	259
MATERIAL DIDACTICO	935	907	500	501	485
NATALIDAD	132	122	117	105	112
NUPCIALIDAD	92	80	56	51	25
ORTOPEDIA	696	641	710	710	591
SEPELIO	515	491	481	480	482
PREST. DIVERSAS	20,928	19.988	20.006	19.786	18.681
TOTAL PRESTACIONES	31.230	29.303	28.854	28.338	25.392
SERVICIOS DIVERSOS	24.353	3.622	4.092	4.185	1.948
TOTALES	55.583	32.925	32.946	32.523	27.340
		32.925	32.946	32.523	27.340
NÚMERO DE SOC	2016	2017	2018	2019	2020
BALNEOTERAPIA	37	46	41	36	5
BOCA	2.833	2.663	2.680	2.564	1.915
DEFUNCION	147	130	132	156	173
ENFERMEDAD	190	185	138	149	99
ESTANCIA CLINICA	426	365	343	338	260
EXTRAORDINARIA	55	41	50	41	18
GAFAS	1.915	1.704	1.690	1.585	1.285
JUBILACION	361	285	252	266	259
MATERIAL DIDACTICO	927	904	499	501	485
NATALIDAD	127	116	111	100	107
NUPCIALIDAD	92	80	56	51	25
ORTOPEDIA	606	548	567	550	445
SEPELIO	509	488	466	477	472
PREST. DIVERSAS	20.628	19.988	19.716	19.497	18.681
TOTAL PRESTACIONES	28.853	27.543	26.741	26.311	24.229
SERVICIOS DIVERSOS	8.091	980	1.023	1.095	450
TOTALES	36.944	28.523	27,764	27,406	24.679
IMPORTES PAGAI					
	2016	2017	2018	2019	2020
BALNEOTERAPIA	3.672,00	4.250,14	3.788,14	3.282,00	420,00
BOCA	109.913,52	101.886,13	102.322,60	98.655,35	69.166,81
DEFUNCION	32.874,90	29.929,98	29.208,74	34.171,84	38.003,41
ENFERMEDAD	34.134,00	35.926,50	25.020,00	29.589,00	23.349,00
ESTANCIA CLINICA	48.358,00	42.724,00	38.236,00	36.829,00	27.839,00
EXTRAORDINARIA	20.570,00	16.675,00	13.625,00	14.950,00	7.525,00
GAFAS	47.335,61	41.921,05	41.966,89	38.401,31	30.636,24
JUBILACION	74.961,18	58.098,37	49.575,00	53.304,00	56.466,00
MATERIAL DIDACTICO	141.300,00	139.920,00	75.087,71	75.953,92	72.631,71
NATALIDAD	13.200,00	12.200,00	11.700,00	10.500,00	11.200,00
NUPCIALIDAD	17.655,00	16.240,00	12.120,00	11.825,00	5.235,00
ORTOPEDIA	17.916,98	15.536,25	16.714,40	15.238,24	11.296,79
SEPELIO	33.475,00	31.915,00	31.070,00	31.200,00	31.330,00
PREST. DIVERSAS	88.826,71	83.469,84	88.452,32	84.907,20	57.900,90
TOTAL PRESTACIONES	684.192,90	630.692,26	538.886,80	538.806,86	442.999,86
SERVICIOS DIVERSOS	15.696.128,43	315.821,69	395.010,17	457.018,39	368.594,28
TOTALES	16.380.321,33	946.513,95	933.896,97	995.825,25	811.594,14
	, ,				

15



Memoria del ejercicio MMXX

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Costa de la Luz



Chiclana de la Frontera (Cádiz) Apartamentos Chiclana de la Frontera

Apartamentos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajolilla dispone en zonas comunes de pista de paddel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

Estos apartamentos tranquilos y encantadores se encuentran a 400 metros de la playa de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera. Están situados en un complejo privado y ofrecen piscina exterior compartida, pista de pádel, jardines y terraza. Los Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla disponen de terraza privada con vistas a la piscina y al jardín. El salón

Agosto

Septiembre

2ªD

560€

3aD

460€

1aD

comedor está equipado con TV de plasma y sofá cama, y la cocina, con microondas y cafetera. Los alojamientos se hallan a 10 minutos a pie del paseo marítimo de La Barrosa, así como de varios bares, restaurantes y tiendas. El centro de Chiclana está a 10 minutos en coche. Los apartamentos La Carrajolilla proporcionan 1 plaza de aparcamiento privado por apartamento de manera gratuita. La histórica isla de Sancti Petri gueda a 2 km, Cádiz está a 30 km y Jerez, a 50 minutos en coche. La piscina de temporada está abierta desde el 25 de junio hasta el 15 de septiembre. Los huéspedes deberán mostrar un documento de identidad válido y una tarjeta de crédito al realizar el registro de entrada. Este alojamiento está situado en una zona residencial, por lo que se pide a los clientes no hacer demasiado ruido.

Servicios del Apartamentos Vacacionales La Carrajolilla Pista de tenis, Campo de golf (a menos de 3 km), Jardín, Terraza, Habitaciones familiares, Windsurf, Senderismo, Ciclismo, Submarinismo, Equitaci Piscina al aire libre (de temporada), Piscina, WiF pago. Sin ascensor.

ion, i de	Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ªQ	1ªQ	2°Q
	5	4/5	435€	535€	640€	1275€	1635€	1700€	1685€
pre-									

Junio

- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio p via presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.



Punta del Moral-Isla Canela (Huelva) Apartamentos Jardines de Isla Canela

PRECIOS APARTAMENTOS EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)- VERANO 2021

Julio

Apartamentos situados en primera línea de playa disponen de acceso directo, en una zona tranquila, bien comunicada, alto nivel a 5km de Ayamonte y a 6 km del puente internacional entre España y Portugal, a 60km del aeropuerto de Faro (Portugal) y a 140 km del de Sevilla, la distancia a la capital (Huelva) es de 50km. Donde se podrá visitar el Coto Doñana , a 5km se encuentra el campo de golf de Isla Canela y a 8 el de costa Esury. Buena zona comercial con farmacia, trasportes públicos, supermercados, restaurantes, etc. Todos los apartamentos constan de piscina de adultos e infantil, zonas ajardinadas y plaza de garaje.

Apartamentos 1 dormitorio.-Consta de un dormitorio con cama de matri-

monio, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, cuarto de baño, terraza y plaza de garaje.

Apartamentos 2 dormitorios.- Constan de dos dormitorios, los dos con camas individuales, salón comedor con sofá cama, cocina americana con lavadora, microondas, dos cuartos de baño completos, terraza y plaza de garaje.

Los apartamentos se encuentran totalmente amueblados, y disponen de menaje completo (ropa de cama, vajilla, plancha, cafetera, batidora, tostador, etc...) T.V. Totalmente equipados.

El comienzo de los turnos se efectuará los días 1, 11, 16 y 21 de cada mes en el horario establecido por el Montepío de Teléfonos, el cual estará reflejado en el bono

que se entregará al asociado en el momento del pago del apartamento, así como la dirección a la que deberá dirigirse para la recogida de las llaves.

- * Únicamente se hará entrega de las llaves al socio previa presentación del DNI.
- * No se aceptan mascotas.

	PRECIOS APARTAMENTOS JARDINES DE ISLA CANELA PUNTA DEL MORAL (HUELVA)- VERANO 2021										
			Junio		Ju	lio	Ago	osto	Si	eptiembı	·e
Nº Ap.	Plazas	1ªD	2ªD	3ªD	1ºQ	2ºQ	1ªQ	2ºQ	1ªD	2ªD	3ªD
1	2/3	380€	435€	510€	1075€	1400€	1500€	1400€	565€	435€	380€
11	4/5	400€	485€	575€	1150€	1500€	1635€	1530€	640€	485€	400€

Offerta Hoteles Verano 2021

Como cada año, hemos preparado una **oferta exclusiva** para ti.

Puedes descargar el folleto de hoteles exclusivos para el Montepío de Teléfonos en nuestra web especial para el colectivo, con las siguientes claves de acceso:

colectivos.viajesolympiamadrid.com/vip

Email: montepiodetelefonos@olympiamad.com

Clave: Montepio21

Pero sólo es una pequeña muestra, si no encuentras el hotel o el destino que buscas en el documento, puedes llamarnos o consultar en nuestra web donde, mediante este acceso privado, dispondrás de precios especiales en de hoteles, apartamentos y viajes por todo el mundo.







WWW.VIAJESOLYMPIAMADRID.COM PUERTA DEL SOL14, 2° PLANTA - 28013 MADRID 915224501 - INFO@OLYMPIAMAD.COM



viaje a Serbia Un país por descubrir



GRUPO MONTEPÍO DE TELEFÓNOS



DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DIA 14-07-2021 MADRID - BELGRADO >> Presentación a las 10 hrs 25 en el aeropuerto de Adolfo Suarez en Madrid y encuentro con nuestro representante, que les asistirá en la facturación del con destino Belgrado Salida a las 12 hrs 25 en el vuelo LH 1801 con posterior enlace a las 16 hrs 10 en el LH 1736 con llegada a Belgrado a las 17 hrs 40 Llegada a, traslado al hotel contratado, asignación y distribución de habitaciones. Alojamiento.

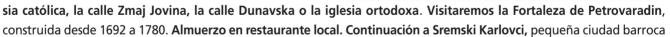
DIA 15-07-2021 BELGRADO

Desayuno en el hotel y encuentro con nuestro quia para realizar la visita de la capital serbia en la que veremos la Casa de las Flores - el Mausoleo de Tito,

líder de la antigua Yugoslavia; la Plaza de la República con la calle Knez Mihailova, la principal zona peatonal y de com-

pras de la ciudad; la céntrica plaza Terazije, el Parlamento y la Iglesia de San Sava, uno de los templos ortodoxos más grandes del mundo. Daremos un paseo hacia el Parque Kalemengrad y la Fortaleza de Belgrado, desde donde tendremos increíbles vistas de la confluencia entre el río Sava y el Danubio. Almuerzo. Resto de tarde la tarde libre para disfrutar del encanto de esta ciudad. Cena y alojamiento en el hotel.

DIA 16-07-2021 BELGRADO – NOVI SAD – SREMSKI KARLOVCI - BELGRADO 🖨 Desayuno. Salida hacia Novi Sad, donde visitaremos algunos de los sitios más importantes de la ciudad: La Plaza de la Libertad, la igle-





famosa por su hermosa arquitectura donde veremos la Catedral de San Nicolas y el seminario ortodoxo, la Fuente de los Cuatro Leones o el Palacio Stefaneum. Regreso a Belgrado. Cena y alojamiento en el hotel.

DÍA 17-07-2021 BELGRADO – PARQUE NACIONAL DJER-DAP (Cañón del Danubio "Puerta de Hierro") - BEL-GRADO

Desayuno. Salida hacia el Parque Nacional Djerdap, donde se encuentra el desfiladero más grande y más largo de Europa, que fue creado por el flujo del río Danubio. Llegada y visita de la fortaleza medieval Golubac, construida en el siglo XIV en una posición estratégica en la orilla Sur del río Danubio.

más estrecha es conocido como la "Puerta de Hierro". Este cañón que forma parte de la frontera natural entre Serbia y Rumanía, es el lugar en el que se separan los Cárpatos de los Balcanes.Durante el recorrido veremos vestigios de algunas de las civilizaciones que ocuparon el lugar como la Tabula Traiana, monumento romano, la estatua del rey dacio Decébalo, la escultura más alta de Europa, o la isla Ada Kaleh, la cual estuvo bajo dominio otomano y cuenta con una mezquita y con un fuerte construido posteriormente por los austriacos. A última hora de la tarde regreso a Belgrado, cena y alojamiento.



DÍA 18-07-2021 BELGRADO – TOPOLA - OPLENAC – MONASTERIO STUDENICA - KRALJEVO
Desayuno. Salida de Belgrado hacia el sur del país. Llegada a Topola-Oplenac, donde visitaremos el Memorial del Rey Pedro I, mausoleo de la casa real serbia y yugoslava, que incluye la Iglesia de St. George, con sus cinco cúpulas y sus impresionantes mosaicos; el Mausoleo de la familia real Karadjordjevic (entrada), la casa Petars y la Galería con parte de la colección de los Reyes Pedro y Alejandro. Continuación hacia Kraljevo. Almuerzo en restaurante local. Por la tarde visita del Monasterio Studenica (entrada), el más grande y más rico de los monasterios ortodoxos de Serbia, centro espiritual y artístico para el pueblo serbio (Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1986). Llegada, traslado al hotel contratado, asignación de habitaciones, cena y alojamiento.

DÍA 19-07-2021 KRALJEVO – MONASTERIO DE ZICA - LA VILLA DE MECAVNIK - EL TREN SARGAN – ZLATIVOR

■ Desayuno y salida para conocer la ciudad universitaria de Tubinga. Visita en la que destaca la Marktplatz y la Colegiata. Continuamos por el valle del Neckar hasta Rottenburg. Visita de esta romántica ciudad. Almuerzo. Por la tarde vamos a Rottweil, ciudad más antigua de la Selva Negra que alberga en su casco urbano iglesias, torreones y edificios medievales de los siglos XIV y XV. Visita de la ciudad y tiempo libre. A la hora indicada salida al hotel. Cena y alojamiento.

DÍA 20-07-2021 ZLATIBOR – SIROGOJNO - OVCARSKO - KABLARSKA - MONASTERIO NIKOLJE - BELGRADO

■ Desayuno. Por la mañana salida hacia Sirogojno, para la visita de poblado etnográfico. Tras el almuerzo continuaremos hacia la zona de Ovcarsko-Kablarska, meandros únicos de gran belleza natural llenos de monasterios, con protección nacional debido a su gran importancia natural e histórica y cultural, puesto que tiene 10 monasterios y dos santos lugares construidos en el siglo XVI. Visitaremos allí el Monasterio Nikolje, construido probablemente a finales del XIV. Tras la visita continuación de viaje hacia Belgrado. Llegada tarde, cena en restaurante local y alojamiento.

DIA 21-07-2021 BELGRADO – MADRID → Desayuno y tiempo libre hasta la hora de realizar el traslado al aeropuerto de Belgrado, para tomar el vuelo de línea regular JU 576 con salida a las 17 hrs 00 con destino Madrid. Llegada a Madrid a las 20 hrs 15, fin del viaje y de nuestros servicios. (*)

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOSY DEBERAN SER COTIZADOS DE NUEVO EN EL MOMENTO DE RECIBIR LA CONFIRMACION POR PARTE DEL CLIENTE.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE (*): 1.395 EUROS SUPLEMENTO DE HABITACION INDIVIDUAL: 230 EUROS.

GRUPO MINIMO DE 30 VIAJEROS

(*) Precio calculado en base a ocupación en habitación doble por dos personas. Otra ocupaciones consultar.

Precios y características, válidos salvo error tipografico"

SERVICIOS INCLUIDOS

- **Billete de Avión** Madrid Belgrado Madrid en línea regular Lufthansa, via una ciudad alemana.
- Tasas de aeropuerto incluidas. (*)
- Autobús moderno y confortable para realizar las visitas indicadas en el programa.
- 7 noches en los hoteles de 3*/4* detallados en el apartado correspondiente, en habitaciones dobles con baño privado incluido.
- Régimen de pensión completa, primer servicio desayuno del segundo día y último servicio desayuno del octavo día. Botella de agua mineral en las comidas y en las cenas.
- Guía acompañante local experto, de habla hispana, durante todo el recorrido por autocar.
- Visitas con entradas incluidas:
 - ▶ Belgrado: Mausoleo de Tito, Fortaleza Kalemengrad.
 - Novi Sad: Fortaleza de Petrovaradin.
 - Djerdap: Fortaleza medieval Golubac, mini-crucero por el Danubio.
 - Oplenac: Mausoleo de la familia real.
 - Kraljevo: Monasterio Studenica, Monasterio de Zica.
 - Mekavnik: Tren Sargan 8.
 - Zlatibor: Sirogojno.
- Seguro de asistencia en Viaje y anulación especial COVID19.
- Radioquias individuales.
- IVA.
- Organización Técnica.
- (*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes.

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Cualquier servicio no especificado anteriormente en el apartado de "Servicios Incluidos".
- Gastos de índole personal y bebidas.

VUELOS OFERTADOS

- Viajes Olympia Madrid S.A ofrece los siguientes vuelos en la presenta oferta. No están reservados por lo que pueden sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.
- ▶ 14-07-2021: LH 1801 MADRID MUNICH 12.25 -14.55
- ▶ 14-07-2021: LH 1736 MUNICH BELGATDO 16.10 17.40
- > 21-07-2021: LH 1735 BELGRADO MUNICH 13.20 14.50
- 21-07-2021: LH 1806 MUNICH MADRID 1615-18.55

DESCRIPCION HOTELERIA OFERTADA

Viajes Olympia Madrid S.A ofrece el / los siguiente/s hotel/es en la presenta oferta. No está/n reservado/s por lo que puede/n sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.

- **Belgrado:** Centar N.1, Moskva, Live Design (Céntricos) Hotel-M 4* (Ciudad)
- Kraljevo: Turist 4* (Céntrico)
- Zlatibor o Nova Varos: Mona, Mir, Palisad 4* (en Zlatibor) Zlatarski Zlatnik 4* (Nova Varos).



viaje a Noruega

2 al 9 de Agosto 2021

GRUPO MONTEPÍO DE TELEFÓNOS



Tierra de contrastes y naturaleza extrema

DESCRIPCION DEL ITINERARIO



DIA 02-08-2021 MADRID – OSLO→ Presentación en el aeropuerto de Madrid en los mostradores de Iberia Asistencia de nuestro persona para realizar la facturación y embarque en el vuelo con salida hacia Oslo, IB 3497 con salida a las 14 hrs 25 y llegada a las 18 hrs 00. Llegada y tras recoger el equipaje recepción del grupo con nuestro guia acompañante, traslado al hotel, asignación de habitaciones, cena y alojamiento.

hammer, encantadora ciudad, sede de los Juegos Olímpicos de Invierno en 1994. Paseo a la pasarela del salto de ski. Almuerzo en restaurante. Por la tarde visita del Museo Maihaugen, que exhibe el arte y las tradiciones del valle de Gudbrandal. El valle es bien conocido por su fabricación de queso marrón. Tras las visitas continuaremos hacia la localidad de Ringebu donde podremos visitar su histórica iglesia de madera o Stave Kirke, que fue construida hacia mediados de 1200 y es una de las 28 iglesias que han quedado en pié en nuestros tiempos. Salida hacia nuestro hotel, asignación de habitaciones. Cena y alojamiento en el hotel contratado.



DIA 04-08-2021 OPPLAND / OTTA – ANDALSNES (CAMINO DE LOS TROLLS) - ALESUND
☐ Desayuno y salida en excursión hacia Andalsnes, atravesando el hermoso y misterioso valle de Romsdal. Se recorrerá el espectacular camino de los Trolls, accesible si la nieve lo permite. Este escarpado camino fue excavado directamente en la montaña, recorriendo espectaculares paisajes y deleitando al caminante con unos soberbios paisajes. Almuerzo en restaurante. Continuación el fiordo de Storfjord hasta llegar a Alesund, ciudad del Arte Moderno, con sus canales y casas de piedra. Traslado al hotel y asignación de habitaciones. Cena y alojamiento.



DIA 05-08-2021 ALESUND – FIORDO DE GEIRANGER - SKEI

Desayuno y salida en excursión para descubrir una de las joyas de este recorrido. El Fiordo de Geirangerfjord. Para ello se cruza en ferry entre Magerholm y Ørsneset o Linge y Eidsdal antes de continuar al pueblecito de Geiranger, la perla del fiordo. Crucero de una hora por el Geirangerfjord, nombrado como herencia mundial por la UNESCO y elegido como "mejor destino mundial" por la National Geographic. Almuerzo. Tras el mismo continuación por una vertiginosa carretera para llegar al Glaciar mas grande de la Europa Continental, el glaciar de Jostedal, en el brazo de Briksdal, donde tras una breve caminata podremos llegar casi a los piés del mismo. Continuación por la región Valdres, el corazón de Noruega, hasta llegar a nues-

tro hotel en Skei. De camino visita de las cascadas de "Siete Hermanas" y de "El Velo de la Novia", impresionantes caídas de agua. **Cena y alojamiento.**

DIA 06-08-2021 SKEI — FIORDO SOGNEFJORD BERGEN

Desayuno y tras el mismo salida hacia
Lærdal y parada para visitar la iglesia de madera de
Borgund. Seguidamente se realizará un crucero de 2
horas por el Fiordo de Sognefjord, célebre herencia
mundial de la UNESCO. Este crucero es un modo excepcional de explorar la hermosa naturaleza. Almuerzo a bordo servido en bolsa pic-nic o en restau-



rante. Desde alli comenzaremos un recorrido impresionante en uno de los trenes más hermosos del mundo según National Geografic. Proseguimos por el valle de Stalheim y Voss, para llegar a Bergen al final de la tarde. Traslado al hotel, asignación de habitaciones, cena y alojamiento

DIA 07-08-2021 BERGEN – FIORDO DE HARDANGER – GEILO / USTEDALEN
☐ Desayuno y encuentro con nuestro guia local, para realizar una visita guiada de 2 horas por la capital de los fiordos con un guia oficial. En esta visita conocerá esta ciudad hanseática, con sus antiguas casas de típica arquitectura, los monumentos más notables y el puerto. Tras la visita salir para descubrir el hermoso Fiordo de Hardanger. Parada en las cataratas de Steindalsfossen, donde un camino le conduce a la parte posterior de las mismas. Se visita una granja de Salmones. Cruzamos el fiordo por el Puente Nuevo de Hardanger para llegar a las cataratas de Vøringsfossen, una de las más altas de Noruega. Almuerzo. Tras el mismo continuación por la meseta montañosa de Hardangervidda, Parque Nacional y también el paraíso natural para los amantes el senderismo y de la pesca. Cena y alojamiento.

DIA 08-08-2021 GEILO / USTEDALEN - OSLO, LA CAPITAL VIKINGA

□ Desayuno y salida hacia Oslo, Capital Noruega a través del verde valle de Hallingdal. Almuerzo en ruta. Llegada a Oslo y seguidamente recepción del grupo por nuestro guía local y visita guiada de la ciudad. Se visita el museo Fram, el parque de esculturas de Gustav Vigeland y se realizará una panorámica de la ciudad: el Ayuntamiento, el Parlamento, el Palacio Real y la Fortaleza Akershus. Tras la visita traslado al hotel, cena y alojamiento.

DIA 09-08-2021 OSLO – MADRID → Desayuno y tiempo libre para disfrutar de último paseo por la ciudad, realizar alguna visita o las últimas compras. A la hora indicada encuentro en el hotel para realizar el traslado al aeropuerto de Oslo, para tomar el vuelo de línea regular con destino Madrid IB3497 con salida a las 14 hrs 40 y llegada a las 18 hrs 30. Llegada a Madrid, fin del viaje y de nuestros servicios.

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS Y DEBERAN SER COTIZADOS DE NUEVO EN EL MOMENTO DE RECIBIR LA CONFIRMACION POR PARTE DEL CLIENTE.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE (*): 1.750 EUROS

SUPLEMENTO DE HABITACION INDIVIDUAL: 375 EUROS.

GRUPO MINIMO DE 30 VIAJEROS

(*) Precio calculado en base a ocupación en habitación doble por dos personas. Otra ocupaciones consultar.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Billete de avión Madrid-Oslo-Madrid en clase turista.
- Tasas de Aeropuerto (Revisables en el momento de emisión del billete *)

- 7 noches en hoteles de Categoría Oficial Turista.
- Régimen de Pensión Completa. (Primer servicio la cena del primer día 1 y último servicio desayuno del 8° día). Menús de 3 platos sin bebidas. (7 Cenas y 6 Almuerzos).
- Autobús moderno para realizar el recorrido indicado.
- Guía-Acompañante experto, durante todo el recorrido.
- Guías locales en las visitas Bergen y Oslo.
- Ferry Fiordo de Geiranger.
- Ferry Fiordo de Sogne / Flam
- Trayecto en tren de Voss a Flam. (o Inversa)
- Entradas a los siguientes monumentos:
 - Museo de Maihaugen.
 - Iglesia de Madera de Ringebu.
 - Museo Fram.
- Seguro de Asistencia en viaje y de anulación especial COVID19.
- Radioguias individuales.
- Organización técnica.
- Impuestos.
- (*) Importe de las tasas aeroportuarias puede variar hasta el momento de emisión de los billetes de avión. Cualquier variación al alza o a la baja será repercutida al cliente final

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Variaciones tarifarías posteriores por alzas de combustibles, Gastos de índole personal, tales como bebidas en las comidas, teléfonos, mini-bar, lavandería, TV de pago, etc.
- Cualquier servicio no especificado anteriormente en el itinerario.

VUELOS OFERTADOS

Viajes Olympia Madrid S.A ofrece los siguientes vuelos en la presenta oferta. No están reservados por lo que pueden sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.

Madrid – Oslo
 Oslo – Madrid
 IB 3496
 10 hrs 15 – 14 hrs 05
 14 hrs 40 – 18 hrs 30

DESCRIPCION HOTELERIA OFERTADA

Viajes Olympia Madrid S.A ofrece el / los siguiente/s hotel/es en la presenta oferta. No está/n reservado/s por lo que puede/n sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva..

Oslo: Hotel Scandic Solli ó similar.
 Otta: Hotel Thon Otta ó Similar.
 Alesund: Hotel Noreg ó Similar.
 Skei: Hotel Scandic Sunnfjord
 Bergen: Hotel Augustin ó Similar.
 Geilo: Hotel Guriset Hoyfjellshotel







viaje a Irlanda

Isla Esmeralda



GRUPO MONTEPÍO DE TELEFÓNOS



DESCRIPCION DEL ITINERARIO



Descubra las maravillas que le están esperando en Irlanda, también conocida como la "Isla Esmeralda"

DIA 08-09-2021 MADRID – DUBLIN → Presentación en el aeropuerto de Adolfo Suarez en Madrid a las 13 hrs 45 y encuentro con nuestro representante, que les asistirá en la facturación del vuelo directo con destino Dublín IB3790 con salida a las 15 hrs 45 y llegada a las 17 hrs 25. Encuentro con nuestro guia y traslado al hotel contratado en Dublín. De camino al hotel realizaremos una breve panorámica que nos permitirá situarnos en la ciudad. Atravesaremos las avenidas y plazas más emblemáticas y bellas del Arte Georgiano (S.XVIII) como Merrion Square, donde se encuen-

tran los edificios públicos más importantes de la ciudad: Leinster House, actual Parlamento, National Gallery, la Pinacoteca Nacional, El Museo de Ciencias Naturales, Los Edificios del Gobierno, La Casa y Escultura de Oscar Wilde. Traslado al hotel, asignación de habitaciones, bree tiempo libre y cena en el hotel. Alojamiento.

DIA 09-09-2021 DUBLIN – TRINITY COLLEGE – GUINESS STORE – DUBLIN

Desayuno en el hotel y encuentro con nuestro guia para realizar la visita de Salida del hotel para visitar Trinity College y St Patrick's Cathedral. Visita del Trinity College la más famosa Universidad de Dublín, donde se conserva el afamado "Book of Kells", manuscrito ilustrado del siglo VIII. Trinity College es la Universidad más antigua de Irlanda, fundada en 1592 por la reina Isabel I de Inglaterra; entre cuyos graduados importantes se encuentran Jonathan Swift, Goldsmith, Oscar Wilde y Samuel Beckett. A continuación visitaremos la St. Patrick's Cathedral, la catedral más grande de Irlanda y donde fuera decano el famoso escritor Jonathan Swift, autor de "Los Viajes de Gulliver". La catedral es un excelente ejemplo de arquitectura Gótica europea. Es la catedral más importante en Dublín. Al llegar la guía distribuirá a los miembros del grupo un mapa de la catedral en el que se explica todo lo que se encuentra en el interior: estilo arquitectónico, obras de arte, ornamentos religiosos..(La visita se podrá realizar según los horarios de la misa, si coincide una misa no se podrá realizar). Nos dirigiremos a comer a un pub/restaurante local. Por la tarde salida hacia la Guinness Storehouse y visita de la misma.

El Guinness Storehouse ('almacén') es una experiencia muy moderna e innovadora de Guinness! Esta atracción popular está situada en uno de los antiguos almacenes de Guinness donde almacenaban antiguamente los lúpulos para Guinness.

Después de la visita los visitantes acceden al Gravity Bar en el séptimo piso del edificio, esto es una zona circular, con grandes ventanales, que ofrece a los visitantes una vista de 360 grados de la ciudad de Dublín. ¡Una manera excelente de disfrutar de una pinta de Guinness!cAl final de la visita el grupo tomará una pinta de Guinness en el Gravity Bar. Al terminar la visita, traslado al hotel. Cena libre y alojamiento.

DIA 10-09-2021 DUBLIN – MONASTERIO DE CLOMACNOISE – PANORAMICA DE GALWAY - GALWAY

Desayuno en el hotel. Nos dirigiremos al oeste donde haremos una parada para la visita del Monasterio de Clonmacnoise, una abadía y conjunto monástico paleocristiano situado a orillas del Río Shannon, en el Condado de Offaly. Su nombre en gaélico irlandés es Cluain Mhic Nóis ("Prado de los Hijos de Nós"). El lugar hace frontera con tres provincias (Connacht, Munster y Leinster) y se halla en el Eiscir Riada, un esker



(sistema de colinas de arena estratificada y grava, de origen glaciar) que atraviesa los pantanos centrales de Irlanda. Al terminar nos dirigiremos hacia Galway. Almuerzo en ruta en pub/restaurante local. Por la tarde realizaríamos en paseo acompañados por nuestro guía para conocer sus lugares más característicos. Galway es una de las ciudades más importantes de la república irlandesa. Es una ciudad mayormente universitaria, por lo cual el ambiente es bastante bohemio y poblado de deliciosos restaurantes. Tras la visita traslado al hotel. Cena y alojamiento.

DÍA 11-09-2021 GALWAY - PARQUE NACIONAL DE CONNEMARA: ABADIA DE KYLEMORE Y CRUCERO POR EL FIORDO DE FJORD - GALWAY

Desayuno.

Continuaremos para hacer un recorrido por la región del Connemara, con sus paisajes salvajes, sus montañas, sus ovejas y su Parque Nacional extremamente interesante. El parque nacional de Connemara es uno de los seis parques



nacionales de la República de Irlanda. El parque nacional de Connemara se fundó e inauguró en 1980. Se extiende por 2.957 hectáreas de montañas, turberas, brezales, hierbas y bosques. Visita de **Kylemore Abbey**. La abadía fue construida en una posición soberbia. La mansión solía ser un colegio femenino hasta hace muy poco. Visitaremos la capilla y los jardines. **Almuerzo en pub/restaurante local o en el barco**. Realizaremos un crucero donde podrá disfrutar de los bonitos paisajes y de la bella panorámica del fiordo de Killary Después del crucero nos dirigiremos a **Galway**. **Cena y alojamiento en el hotel**.

DÍA 12-09-2021 GALWAY - EL BURREN - CLIFF OF MOHER - TRALEE
☐ Desayuno. Por la mañana salida hacia los Acantilados de Moher. El Burren es una región aparentemente árida, de piedras calizas entre las cuales se filtra el agua de la lluvia formando numerosos arroyos subterráneos. Los Acantilados de Moher se encuentran en el límite suroccidental de la región de Burren, cerca de Doolin, en el condado de Clare. Los acantilados se elevan 120 m sobre el océano Atlántico en el punto llamado Hag's Head y se extienden a lo largo de 8 kilómetros hasta alcanzar una altura de 214 m. Desde lo alto de la atalaya se pueden ver las Aran Islands y la Bahía de Galway, y al fondo las montañas Maumturk en Connemara. Comida en ruta en pub o restaurante tradicional en ruta Por la trade de camino al hotel, continuaremos por la Wild Atlantic Way a su paso por el Condado de Clare y atravesaremos el Rio Shannon en Ferry. Alojamiento en Hotel en Tralee. Cena libre y alojamiento.

DÍA 13-09-202 TRALEE – ANILLO DE KERRY – TRALEE

Desayuno y salida hacia el Anillo de Kerry, subiendo por las montañas más altas de Irlanda, Macgillycuddy's Reeks, con los hermosos lagos de Killarney al fondo, y pasando por los pequeños pueblos de Glenbeigh, Waterville y Sneem, gozando de uno de los más bonitos y característicos paisajes de Irlanda. El Anillo de Kerry forma parte de la Wild Atlantic Way. Comida en ruta. De camino visitaremos los Jardines de Muckross House (visita a la casa no incluida).La casa que data del s. XIX, situada cerca del Lago Muckross (formando parte del Anillo de Kerry), rodeada de preciosos jardines, famosos por sus rododendros y azaleas, fuentes, y jardines combinados con roca caliza. La casa fue cedida al Estado en 1932 por la familia Bourn-Vincent. La elegante residencia de estilo neo isabelino (1843) recibió a la reina Victoria en 1861. Regreso a Tralee, traslado al hotel, cena libre y alojamiento.

DÍA 14-09-2021 TRALEE - ROCA DE CASHEL- NACIONAL STUD – DUBLIN

Desayuno. Por la mañana salida hacia la Roca de Cashel, Situada en un espectacular afloramiento de piedra caliza en Golden Vale, la Roca de Cashel, icónica en su importancia histórica, posee el conjunto de edificios medievales, probablemente, más impresionante de Irlanda. Entre los monumentos que se encuentran hay una torre redonda, una cruz alta, una capilla románica, una catedral gótica, una abadía, el Salón de los Vicarios Corales y una Casa Torre del siglo XV. Originalmente la sede de los reyes de Munster. Almuerzo en Pub/restaurante local en ruta. Salida hacia Kildare para la visita del Irish National Stud. El Irish National Stud pertenece a la gente de Irlanda pero se enorgullece de ser disfrutado y apreciado por visitantes de todas las partes del mundo. Nada puede simbolizar mejor el espíritu del Condado de Kildare que el criadero de caballos, una atracción única que combina algunos de los ejemplares más espectaculares con unos de los jardines más suntuosos del mundo. Al acabar la visita, salida hacia Dublin. Traslado al hotel, asignación y distribución de habitaciones. Cena libre y alojamiento.

DIA 15-09-2021 DUBLIN – COSTA MORTE, CASTILLO DE MALAHIDE – HOWTH – MADRID

Desayuno y Traslado en el autocar hasta el encantador pueblo costero de Malahide donde visitaremos su castillo.Un bonito pueblo de costa llamado Malahide, un pueblo pequeño, muy cuco y con mucho encanto. Una de sus grandes atracciones turísticas, motivo por el que todo el mundo lo visita, es su precioso castillo, Malahide Castle. El castillo y los terrenos circundantes ocupan 250 hectáreas de tierra situados en el bonito pueblo de Malahide. Un día fue fortaleza y propiedad privada durante casi 800 años y hoy es una reliquia del pasado y un gran ejemplo de arquitectura de la época.

En el corazón de este castillo medieval, se encuentra "The Oak Room" (la habitación de roble). La habitación está hecha de roble desde el suelo hasta el techo, decorada con bonitos lienzos que representan escenas bíblicas de la época. Al acabar la visita traslado en el autocar hasta el pueblo de Howth.

Howth es uno de los pueblos pesqueros más antiguos en Irlanda. Situado en lo que es hoy la península de Howth Head, antiguamente fue una isla en la Bahía de Dublín. Está situado exactamente a 15 Km. del centro de la capital y es famoso por su marisco y su pescado. Podrás encontrar gran variedad de gambas, cigalas, bueyes, langostas y diferentes variedades de pescado en sus tiendas. Muchos días se pueden ver las focas a escasos metros del puerto, lo cual representa un espectáculo digno de ver para quienes están acostumbrados a verlas en cautividad. El grupo ira acompañado en todo momento de la guía.

Comida en el pub o restaurante local. Este restaurante tiene algo peculiar. Se trata de una taberna del siglo XVI muy cerca del puerto, con paredes de piedras, lámparas de gas y un ambiente muy tradicional. El lugar es encantador, muy tradicional irlandés, con música celta de fondo y la comida es estupenda. Las especialidades están basadas en seafood, productos del mar. Fin da la comida y traslado hacia el aeropuerto de Dublin para el vuelo de salida de Iberia IB 3791 con salida a las 18 hrs 00 y llegada a Madrid a las 21 hrs 40. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

ITINERARIO SUJETO A MODIFICACIONES EN EL ORDEN DE LAS VISITAS PROGRAMADAS SIN QUE AFECTE
A SU CONTENIDO.

ESTA OFERTA NO SUPONE RESERVA ALGUNA DE DE LOS SERVICIOS AQUÍ INDICADOS Y DEBERAN SER COTIZADOS DE NUEVO EN EL MOMENTO DE RECIBIR LA CONFIRMACION POR PARTE DEL CLIENTE.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE (*): 1.595 EUROS

SUPLEMENTO DE HABITACION INDIVIDUAL: 495 EUROS.

GRUPO MINIMO DE 30 VIAJEROS

(*) Precio calculado en base a ocupación en habitación doble por dos personas. Otra ocupaciones consultar.

SERVICIOS INCLUIDOS

- ▶ Billete de Avión Madrid Dublin Madrid en línea regular Iberia, con las tasas de aeropuerto incluidas. (*)
- Autobús moderno y confortable para realizar las visitas indicadas en el programa.
- 7 noches en los hoteles de 4* detallados en el apartado correspondiente, en habitaciones dobles con baño privado incluido.
- Régimen de media pensión (Cenas libres excepto la primera cena en Dublín y las cenas de Galway).
- Guía acompañante local experto, de habla hispana, durante todo el recorrido por autocar.
- Entradas a los siguientes monumentos: Exhibition de Book of Kells and Long Room at Old Library (Trinity College), Saint Patrick Cathedral, Guinness Store House, Clonmacnoise, Crucero Fiordo de Leanee, Acantilados de Moher, ferry del Rio Shganon, Muckross House (entrada gratuita), Roca de Cashel, Criadero Nacional de Caballos "National Stud"y Malahaide Castle.
- Seguro de asistencia en Viaje y anulación especial COVID19.
- Radioguias individuales.
- IVΔ
- Organización Técnica.

(*) Este importe puede sufrir variaciones que serán repercutidas a los clientes en caso de producirse antes de la emisión de los billetes.

SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Cualquier servicio no especificado anteriormente en el apartado de "Servicios Incluidos".
- Gastos de índole personal y bebidas.

VUELOS OFERTADOS

- Viajes Olympia Madrid S.A ofrece los siguientes vuelos en la presenta oferta. No están reservados por lo que pueden sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.
- Madrid Dublín IB 3790 15 hrs 45 17 hrs 25
- Madrid Dublín IB 3791 18 hrs 00 21 hrs 40

DESCRIPCION HOTELERIA OFERTADA

- Viajes Olympia Madrid S.A ofrece el / los siguiente/s hotel/es en la presenta oferta. No está/n reservado/s por lo que puede/n sufrir variaciones y cambios en el momento de confirmar la reserva.
- Dublín: 2 x Noches (Dos Primeras en el Rotal Marine 4) https://www.royalmarine.ie/? 1x Noche (Ultima en el Mespeil Hotel 4*). https://www.mespilhotel.com/
- ▶ Galway: Hotel The Ardilaun 4*. https://www.theardilaunhotel.ie/
- Tralee: The Ashe Hotel 4 *. https://www.theashehotel.ie/



Viajes Olympia Madrid, S. A. Puerta del Sol 14-2º Madrid Tel. 915 224 501

CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN

UTILIZACION FIN DE SEMANA (3 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el lunes antes de las 11:00 horas

UTILIZACION POR SEMANA (10 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el lunes. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 11:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACION POR DECENAS Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono.

NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

No se facilita información hasta la finalización de la adjudicación.

No se considera causa de devolución del importe las causas meteorológicas.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

• Restricciones de movilidad por pandemia, siempre que se decrete al menos con veinticuatro horas antes del disfrute del apartamento, se devolverá el importe íntegro abonado en caso de cierres perimetrales en la comunidad autónoma en la que el Montepío de Teléfonos tenga establecido el domicilio del socio ó de la comunidad autónoma en la que esté ubicado el apartamento concedido.

NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE APARTAMENTOS

- 1º Estar al corriente de pago tanto de las cuotas, como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renuncias se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE VIAJES

Estar al corriente de pago, tanto en las cuentas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos, en el momento de disfrutar del viaje. No haber renunciado a viajes organizados con anterioridad por el Montepío de Teléfonos.

Antigüedad en el Montepío de Teléfonos.

Los viajes se adjudican por riguroso orden de recepción de la solicitud en el Montepío, teniendo preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros viajes con el Montepío de Teléfonos.

El viaje será nominativo para el socio y en su caso el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto a terceros. (Salvo excepciones, el viaje es para dos personas).

El afiliado autoriza expresamente al Montepío de Teléfonos a facilitar a Viajes Olympia, nombre y apellidos, teléfono fijo, teléfono móvil correo electrónico. A partir de este mometo el Montepío deja en manos de Viaje Olympia, S. A. todo tipo de responsabilidad, avisar a los usuarios, fijar las condiciones de pago y comunicarles todo lo concerniente a su viaje, etc. En caso de que el viaje se completara, podremos ofrecerle alternativas o dejarle en lista de espera.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes ade las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a Viajes Olympia, S. A., administración correspondienete a la Oficina de Turismo más próxima.



SOLICITUD DE VIAJES Y APARTAMENTOS

www.monteniotelefonos.net

N° MATRÍCULA CS	D.N.I.

Con domicilio					n°piso
				Provincia	
	naTeléfono móvil				
	□ si	ERBIA 🗌 NORUEC		ud viajes 2021 A (marcar el que interese, en caso de varios, por preferer	ncia 1,2 3)
		Soli	citud apart	amento verano 2021	
	Denomina	ación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1°					
2°					
		Denominación	Plazas	ento resto del año 2021	
	10	Denominación Bahía Azul	Plazas 4	Fechas Deaa	
	2°	Denominación Bahía Azul Bahía Azul	Plazas	Fechas De a De a	
	•	Denominación Bahía Azul	Plazas 4	Fechas Deaa	
	2° 3°	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca	Plazas 4	Fechas Dea Dea Dea	
3°	2° 3° 4° 5° sea agraciado cor con el Montep El asociado firma	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Ayamonte a algún viaje o apartam ío, en caso contrario, p	Plazas 4 6 - - nento, a la fecha de pierde todos los de licitud, conoce y as	Fechas De	compensación. rales de utilización
3° El afiliado que s	2° 3° 4° 5° sea agraciado cor con el Montep El asociado firma (No se	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Ayamonte n algún viaje o apartam ío, en caso contrario, p nte de la presente so e admitirán solicitudes	Plazas 4 6 nento, a la fecha de pierde todos los de licitud, conoce y as que no vengan del	Fechas De	compensación. rales de utilización ociado)

Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de viaje, apartamento Verano, Semana Santa y resto del año.

Adeslas asegura tu salud

Condiciones especiales para asociados del Montepío de Teléfonos.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 45.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.150 centros atención médico-asistencial.
- 278 puntos de atención al público.

Adeslas Completa

tomo 20481, folio 130, hoja B-6492

en la C/ Juan Gris, 20-26. 08014, Barcelona (España). NIF A28011864, Inscrita en el R.M. de Barcelona,

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para tí que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluídos los de alta tecnología.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Transplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias:

Ambulatorias y hospitalarias.

COMPLETA (Tarifa 2021)

SIN COPAGO

De 0 a 44 años: 55,00€ pers./mes
De 45 a 54 años: 65,00€ pers./mes
De 55 a 59 años: 95,00€ pers./mes
De 60 a 64 años: 115.00€ pers./mes

CON COPAGO

De 65 a 69 años 80,00€ pers./mes De 70 a 74 años 100,00€ pers./mes De 75 a 84 años 120,00€ pers./mes

- PRECIOS PARA NUEVAS CONTRATACIONES
- Con cuestionario de salud, con carencias.
- Servicios con copagos consultar.

En Adeslas siempre hacemos más por tí. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo Psicoterapia, Homeopatía, Planes de Prevención y Club Adeslas.

Adeslas Dental

Con Adeslas Dental podrás acceder de forma inmediata y sin cuestionarios de salud, a un amplio cuadro dental y a una amplia red de más de 130 Clínicas Dentales Adeslas. Dispondrás de un gran número de servicios sin coste adicional y además, en nuestras Clínicas Dentales Adelas, podrás ahorrar hasta un 50% del precio que pagarías si accedieras al servicio como una consulta privada.

Para más información y contratación:

Olga Navarro Tel: 91 392 07 34

navarromo@oac.segurcaixaadeslas.es

DENTAL

8,93€ persona/mes complemento

Si tienes Adeslas, lo tienes todo



ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

n Madrid a 23 de Febrero de 2021

Ante mí José María Rivas Diaz Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

D. Luis Martín Rozas, mayor de edad. casado y vecino de Madrid, interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

ME REQUIERE

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 103 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 560 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2020 - 2021 destinadas a los hijos y a los asociados. La parte compareciente ha remitido por correo electrónico cinco ficheros denominados "SOLICITUDES" conteniendo la relación numérica de los participantes de las fases de la propinación "560 AYUDAS ECONOMICAS PARA REALIZACION DE ESTUDIOS DURANTE EL CURSO ACADEMICA (2020-2021)"

GRUPO A, números 1 AL 239 ambos inclusive.

GRUPO B, números 1 AL 920 ambos inclusive.

GRUPO C, números 1 AL 985 ambos inclusive.

GRUPO D, números 1 AL 852 ambos inclusive

GRUPO E, números 1 AL 94 ambos inclusive.

DILIGENCIA

La extiendo yo, Notario autorizante, para hacer constar que en el día de hoy, 23 de Febrero de 2021en presencia de D. Luis Martín Rozas, en representación de la entidad "MONTEPIO DE TELEFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA", y a través del portal de Agencia Notarial de Certificación, se proceda a efectuar el sorteo objeto de la presente denominados "560 AYUDAS ECONOMICAS PARA REALIZACION DE ESTUDIOS DURANTE EL CURSO ACADEMICA (2020-2021)"

Del contenido de la presente diligencia, que redacto en mi estudio notarial a continuación de la celebración del Sorteo y en base a las notas tomadas durante la celebración del mismo, que queda extendida a continuación, comenzando en el último folio del acta que la misma que es de la serie FT, número 1844952, y concluye el presente FV 0888205, que signo, firmo y rubrico, yo notario doy fe.

D. Jose María Rivas Díaz

En Madrid, el día 23 de Febrero de 2021, en presencia de Luis Martín Rozas, en representación de la entidad Montepío de Teléfonos, Mutualidad de previsión Social a Prima fija, yo, José María Rivas Díaz, Notario de Madrid (Madrid), del Ilustre Colegio Notarial de Madrid procedo al sorteo de 560 Ayudas Económicas para la realización de estudios durante el curso académico 2020-2021.



Serie de números premiados compredidos del 1al 239:

(Número de premiados: 100)

180, 109, 60, 115, 169, 212, 143, 44, 105, 161, 217, 172, 106, 112, 113, 132, 18, 220, 103, 210, 71, 67, 73, 108, 78, 65, 28, 118, 158, 40, 9, 200, 97, 98, 38, 199, 43, 94, 127, 56, 46, 226, 26, 154, 51, 20, 168, 175, 162, 146, 72, 178, 126, 238, 163, 42, 7, 221, 13, 195, 59, 218, 205, 61, 87, 222, 57, 148, 93, 232, 30, 124, 114, 102, 119, 52, 231, 1, 145, 49, 189, 171, 176, 84, 81, 141, 75, 4, 185, 173, 110, 150, 207, 181, 153, 36, 101, 117, 50, 138

En Madrid, el día 23 de Febrero de 2021, en presencia de Luis Martín Rozas, en representación de la entidad Montepío de Teléfonos, Mutualidad de previsión Social a Prima fija, yo, José María Rivas Díaz, Notario de Madrid (Madrid), del Ilustre Colegio Notarial de Madrid procedo al sorteo de 560 Ayudas Económicas para la realización de estudios durante el curso académico 2020-2021.



Serie de números premiados compredidos del 1al 920:

(Número de premiados: 200)

```
250, 897, 363, 216, 41, 438, 440, 135, 141, 196, 484, 573, 856, 378, 42, 493, 586, 129, 845, 755, 660, 104, 354, 96, 638, 197, 668, 916, 102, 49, 749, 757, 585, 539, 674, 724, 735, 137, 463, 722, 814, 65, 153, 414, 192, 229, 765, 364, 29, 183, 578, 892, 486, 824, 505, 819, 662, 284, 863, 113, 214, 430, 787, 85, 688, 224, 648, 695, 888, 353, 540, 340, 656, 442, 266, 237, 121, 673, 244, 902, 157, 613, 388, 103, 566, 445, 371, 373, 715, 834, 618, 355, 579, 375, 580, 150, 658, 21, 106, 292, 52, 676, 321, 172, 589, 260, 5, 304, 100, 482, 450, 459, 245, 733, 303, 843, 114, 822, 669, 684, 883, 568, 20, 890, 370, 117, 399, 278, 348, 334, 421, 811, 681, 562, 500, 860, 702, 437, 914, 165, 851, 446, 108, 494, 11, 807, 285, 101, 75, 395, 218, 909, 802, 178, 812, 692, 683, 77, 273, 238, 179, 707, 429, 525, 776, 59, 403, 262, 190, 835, 156, 144, 410, 635, 53, 291, 277, 256, 152, 823, 581, 464, 711, 198, 379, 374, 230, 223, 632, 215, 642, 764, 162, 282, 68, 290, 699, 803, 98, 805
```

En Madrid, el día 23 de Febrero de 2021, en presencia de Luis Martín Rozas, en representación de la entidad Montepío de Teléfonos, Mutualidad de previsión Social a Prima fija, yo, José María Rivas Díaz, Notario de Madrid (Madrid), del Ilustre Colegio Notarial de Madrid procedo al sorteo de 560 Ayudas Económicas para la realización de estudios durante el curso académico 2020-2021.



Serie de números premiados compredidos del 1al 985:

(Número de premiados: 125)

364, 685, 339, 15, 304, 5, 835, 148, 253, 142, 631, 433, 239, 517, 207, 630, 127, 222, 841, 6, 410, 560, 10, 183, 124, 23, 287, 693, 765, 288, 409, 801, 506, 515, 940, 485, 243, 881, 933, 971, 385, 860, 131, 476, 188, 775, 950, 77, 583, 822, 58, 137, 350, 871, 944, 324, 842, 610, 360, 908, 21, 462, 535, 79, 110, 589, 828, 720, 165, 404, 862, 213, 843, 17, 683, 710, 678, 24, 599, 878, 140, 929, 701, 664, 802, 493, 444, 20, 890, 83, 159, 855, 585, 652, 555, 474, 846, 539, 781, 390, 656, 215, 642, 717, 773, 730, 203, 554, 754, 258, 317, 769, 758, 814, 283, 223, 778, 885, 9, 329, 954, 236, 634, 233, 733

En Madrid, el día 23 de Febrero de 2021, en presencia de Luis Martín Rozas, en representación de la entidad Montepío de Teléfonos, Mutualidad de previsión Social a Prima fija, yo, José María Rivas Díaz, Notario de Madrid (Madrid), del Ilustre Colegio Notarial de Madrid procedo al sorteo de 560 Ayudas Económicas para la realización de estudios durante el curso académico 2020-2021.



Serie de números premiados compredidos del 1al 852:

(Número de premiados: 125)

307, 687, 646, 600, 506, 339, 383, 392, 814, 191, 115, 565, 254, 91, 738, 333, 347, 747, 472, 650, 380, 523, 121, 603, 368, 68, 461, 480, 27, 540, 3, 790, 234, 663, 408, 337, 683, 723, 113, 367, 501, 306, 252, 415, 73, 33, 545, 525, 512, 804, 53, 613, 212, 678, 51, 205, 715, 62, 753, 225, 641, 733, 782, 111, 750, 47, 12, 722, 397, 760, 308, 155, 274, 20, 445, 703, 93, 483, 361, 541, 745, 685, 125, 469, 695, 659, 829, 332, 106, 607, 142, 363, 468, 516, 432, 52, 294, 280, 78, 847, 16, 94, 670, 789, 793, 511, 642, 80, 104, 324, 612, 300, 776, 235, 31, 184, 719, 489, 794, 696, 834, 245, 49, 835, 373

En Madrid, el día 23 de Febrero de 2021, en presencia de Luis Martín Rozas, en representación de la entidad Montepío de Teléfonos, Mutualidad de previsión Social a Prima fija, yo, José María Rivas Díaz, Notario de Madrid (Madrid), del Ilustre Colegio Notarial de Madrid procedo al sorteo de 560 Ayudas Económicas para la realización de estudios durante el curso académico 2020-2021.



Serie de números premiados compredidos del 1al 94:

(Número de premiados: 10)

14, 7, 86, 59, 32, 61, 55, 83, 30, 48



GENERACIÓN DE SERIES DE NÚMEROS ALEATORIOS



DETECCIÓN DE LA FRAGILIDAD Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

¿En qué consiste?

- · Identificamos si estás en situación de fragilidad.
- Evaluamos posibles situaciones de dolor y limitaciones de movilidad.
- Evaluamos tus hábitos de sueño, actividad física y alimentación.

¿Cómo te ayudamos?

- Test y cuestionarios.
- Exploración física (no invasiva).
- Presencial y a distancia (mediante teleconsultas), con todos los profesionales necesarios.

Atam

equipoclinico.atam.es 91 709 80 91

¡Llámanos!





ACUERDO DE COLABORACION CON REPSOL

Nos complace comunicarte, que el Montepío de Teléfonos ha firmado un acuerdo de colaboración con REPSOL, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de **descuentos en carburantes** y puntos Travel Club, siempre que al realizar el pago presenten la tarjeta de fidelización, **REPSOL mas colectivos**.

Los **descuentos inmediatos** se producen de forma automática en la Estación de servicio **Repsol, Campsa y Petronor**, es totalmente transparente para el afiliado y no requiere de ninguna acción por su parte, el afiliado paga por el neto de la operación.

- Descuento inmediato carburantes Efitec 95 y Diesel e+ Neotech: 3 cts. €/litro
- Descuento inmediato carburantes Efitec 98 y Diesel e+10 Neotech: 4 cts. €/litro

La tarjeta Repsol mas colectivos, es **compatible con el pago a través de la tarjeta de El Corte Inglés**, pero no con cualquier medio de pago, por ejemplo la tarjeta Repsol más Visa o la tarjeta Repsol Máxima.

El asociado sumará Puntos Travel Club en las Estaciones de Servicio y en el resto de establecimientos adheridos.

Los afiliados al Montepío de Teléfonos, podrán registrarse en el programa Repsol más y acceder a los beneficios que el programa ofrece, a través de la página web www.montepiotelefonos.net, amplia información en nuestras oficinas o página web.



ACUERDO PROMOCIONAL CON EL CORTE INGLÉS



El Montepío ha firmado un acuerdo de colaboración con el Corte Inglés, por el que nuestros afiliados podrán beneficiarse de bonificaciones en sus compras siempre que las realicen con una tarjeta de compra El Corte Inglés.

Con este acuerdo nos adaptamos a las nuevas tecnologías y demandas de nuestros afiliados, evitando tiempos de espera innecesarios en su gestión y anticipo de la deuda contraída en las compras, dado que el cargo se efectuará directamente en la cuenta bancaria facilitada por el afiliado a El Corte Inglés, el último día del mes siguiente a las compras, no teniendo por tanto que anticipar el socio cantidad alguna.

Para beneficiarse de las bonificaciones, el afiliado al Montepío deberá firmar un documento de adhesión, por el que se adhiere al beneficio promocional otorgado por El Corte Inglés y sus empresas del grupo, en las condiciones que en dicho documento se expresan.

Amplia información, sobre documentación y nuevas condiciones en nuestras oficinas y página web del Montepío de Teléfonos www.montepiotelefonos.net.

Imprescindible adhesión o registro para beneficiarse de los acuerdos promocionales.

SEGURO DE DECESOS

jdiazme@mapfre.com

PAGO ÚNICO: Damos respuesta a tu necesidad Un producto destinado a los clientes mayores de 65 años



Tu aseguradora global de confianza





EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios:
 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con radioterapia de intensidad modulada
- √ Hemodiálisis en procesos crónicos y agudos
- Braquiterapia prostática y Láser Verde para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ CPAP y BIPAP para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ Estudio prenatal del ADN en sangre materna
- Estudios Genéticos
- ✓ Prótesis Internas sin límite económico
- ✓ Trasplante de Médula Ósea (Autólogo y Heterólogo)
- √ Cápsula Endoscópica
- ✓ Rehabilitación Neurológica
- Simetrización de la mama contralateral post-mastectomía por neoplasia
- Láser quirúrgico en proctología

ÚLTIMAS COBERTURAS AÑADIDAS

Garantía de Mascotas - Mallas y coils - Estudio polisomnográfico. Se amplían los supuestos de cobertura. Láser quirúrgico. Se amplían los supuestos de cobertura para Neumología. Oftalmología y Urología. Rehabilitación oftalmológica. Ortóptica y Pleóptica. Podología. Medios de diagnóstico. Técnicas especiales de tratamiento. Prótesis e implantes. Psicoterapia. Asistencia en viaje.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el.

BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA NETA 2021	Nº Colectivo: 11370
0 a 59	68,76
60 a 65	157,61
66 a 70	180,07
71 a 75	209,52
76 a 99	249,22

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

Sin aplicación de periodos de carencia excepto hospitalización por maternidad (8 meses) y planificación familiar (6 meses).

Sin copagos por acto médico.

Edad máxima de contratación: 65 años.

SEGURO DENTAL

asisa dental >

7,79 €

persona /mes 10,05 €

persena /mes

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y sus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos que convivan en el mismo domicilio).

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

E-mail: empresas.comercial@asisa.es

Tlf.: 901 10 10 10



ACTA DEL SORTEO

de 150 fines de semana en Paradores

n Madrid, a 9 de abril de 2021, ante mí, Jose María Rivas Díaz, Notario del Ilustre Colegio de Madrid

COMPARECE

D. Luis Martín Rozas. Mayor de edad, vecino de Madrid

INTERVIENE

En nombre y representación del Montepío de Telefonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija. Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número P-0810.

EXPOSICIÓN

El Montepío de Teléfonos, tiene publicado en la Revista remonte nº 103 que envía a sus afiliados, un sorteo ante Notario de 150 fines de semana en los paradores de: Baiona, Cazorla, Corias, Gredos, Guadalupe,

Olite y Ubeda, para 150 afiliados y 150 acompañantes durante los fines de semana comprendidos entre el 23 de abril y 30 de mayo de 2021 en régimen de alojamiento y desayuno bufet.

Podrán participar en el sorteo todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 31 de marzo de 2021.

ME REQUIERE

A mi, notario, para que proceda al sorteo de la promoción "150 FINES DE SE-MANA EN PARADORES", desde el portal de la Agencia Notarial de Certificación.

Han comunicado su deseo de participar en mencionado sorteo un total de 4.170 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del mencionado boletín.

La parte compareciente ha remitido, por correo electrónico un fichero denominado "PARTICIPANTES SORTEO PRIMA-VERA" conteniendo la relación numérica de los participantes, de los cuales hay que generar 150 números.

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Notario autorizante, para hacer constar que en el día de hoy, 9 de abril de 2021, en presencia de D. Luis Martín Rozas, en representación del MONTE-PIO DE TELEFONOS, y a través del portal de la Agencia Notarial de Certificación, se procede a efectuar el sorteo objeto de la presente denominado "150 FINES DE SE-MANA EN PARADORES".

A las doce horas y treinta minutos mediante la generación de 150 números, de los contenidos en el fichero remitido denominado "PARTICIPANTES SORTEO PRIMAVERA", del número 1 al 4.170, ambos inclusive, siendo el resultado el siguiente: Los agraciados que se transcriben.

Del contenido de la presente diligencia, que redacto en mi estudio notarial a continuación de celebración del mismo, que queda extendida a continuación, comenzando en el ultimo folio del acta que la misma que es de serie FV, número 08881586, y concluye en el presente, que signo, firmo y rubrico, yo notario, doy fe.

Signado: José María Rivas Díaz



TITULAR	PROVINCIA	TITULAR	PROVINCIA
GARCIA SANCHEZ, JOSE MARIA	BARCELONA	GUTIERREZ BURGOS, RAFAEL	MALAGA
MARTINEZ OCAÑA, JUAN MARTINEZ PEDRO, HELIODORO	BARCELONA VALENCIA	SANCHEZ VERDEJO, ANTONIA AGUADO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	ALBACETE MALAGA
LLERA GARCIA, MANUEL MIGUEL PEREIRA GONZALEZ, JUAN ANTONIO	MADRID SEVILLA	BRIONES RODRIGUEZ, FERNANDO GOMEZ PEREZ, MI; JESUS	TOLEDO MADRID
SANCHEZ RUEDA, BERNARDINO	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ, ASCANIO VICENTE	ASTURIAS
MARTINEZ CELORRIO, ROBERTO ROSENDE VAZQUEZ, MANUEL	VIZCAYA A CORUÑA	REY VEIRAS, JUAN MANUEL OSTOS MATA, JOSE	A CORUÑA SEVILLA
FERNANDEZ MARTINEZ, RICARDO	MADRID	GARRIDO ALVAREZ, MARIA LUISA	MADRID
BARRIO AMO, MIGUEL DEL CORDOBA SERRANO, JOSE MARIA	MADRID ALICANTE	SAEZ ABAD, ANGEL LUIS ROMAN BARRADO, MARIANO	MADRID BADAJOZ
ARIAS GONZALEZ, MANUEL MARTIN SANCHEZ, JOSE MANUEL	ASTURIAS MADRID	PORTELA HERNANDEZ, MARIA JULIA COSTILLAS PARDELO, VICTOR MANUEL	MADRID MADRID
MARCOS DIEZ, MARIA PIEDAD	LEON	MARTIN HERNANDEZ, ALFONSO	MADRID
SIERRA ZAMORANO, ROSA MARIA MARTINEZ CARO, ANGEL	MADRID MADRID	ALONSO URIARTE, CLARA SOLIS LOSADA, LUISA FERNANDA	VIZCAYA ASTURIAS
FERRER VILANOVA, NURIA	CASTELLON	GUTIERREZ ROMERO, CLARA ISABEL	MADRID
RODRIGUEZ CAMELLO, MARIA BEGOÑA SEDANO CRUZ, JOAQUIN	MADRID MALAGA	CHICO MARTIN, ANGEL GARCIA LAZARO, ALEJANDRO	BADAJOZ MADRID
SAENZ VERGUILLA, LUIS ALVAREZ CID, JULIA	ZARAGOZA BARCELONA	SANCHO LOPEZ, TOMAS MENA MARTIN, MARIA DOLORES	MADRID MALAGA
ARAUZO RAMOS, SAGRARIO	VALLADOLID	DURAN AGUADO, MARIA CARMEN	MADRID
ALVAREZ ARGANZA, CAMILA ALVAREZ NUÑEZ, ANGEL LUIS	CADIZ MADRID	SANCHEZ LOPEZ, MARIA ELENA VIDAL HORTA, JOSE RAMON	MADRID ALMERIA
VARO ALCALA, ANGEL	MADRID	MOLLEJA CABANAS, PEDRO MIGUEL	GUADALAJARA
VALDEOLIVAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER MERCHANTE DOMINGUEZ, EDUARDO	VALENCIA MADRID	CAVIA SANTOS, MARIA CONCEPCION NURIA MAYOR GARCIA ZARCO, MARIA DOLORES	MADRID MADRID
BALLESTEROS MARTINEZ, JUAN PEDRO	MADRID	FERNANDEZ SANTAMARINA, RICARDO	MADRID
ANGULO MARQUINEZ, FRANCISCO JOSE ALVAREZ NUÑEZ, FERNANDO	ALAVA MADRID	HONRUBIA GONZALEZ, JAVIER COBO TORRES, MARIA GLORIA PILAR	PONTEVEDRA GRANADA
LLOPIS ALFONSO, JULIO ALFONSO MARIO MARTIN JUAREZ, MARIA CARMEN	MADRID PONTEVEDRA	GARCIA BARDERAS, BEATRIZ FERNANDEZ SEGURA, JESUS ANTONIO	MADRID MADRID
MUÑOZ GARCIA, JOSE MARIA	MADRID	ESTEVE PALOMAR, MARIA SALOME	CASTELLON
ALVAREZ LOPEZ, ANA MARIA GARCIA ANGUITA, FRANCISCO JAVIER	MADRID MADRID	MARTINEZ GARRIDO, JOSE LUIS RAMIREZ GARCIA, CARLOS	MADRID MADRID
MUÑOZ RUBIO, ISIDRO	MADRID	SIERRA PEREZ, MONTSERRAT	MADRID
FERNANDEZ TAGARRO, JULIO GOENAGA ARAMBURU, MIGUEL ANTONIO	GRANADA GUIPUZCOA	BENITO MORENO, ALBERTO JIMENO JORDA, MARIA ELENA	MADRID MADRID
SANCHEZ MORAL, CRESCENCIO	GUADALAJARA MADRID	JUAREZ MOLINA, ISMAEL	MADRID MADRID
MUELA ESTEVEZ, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, FELIX	MADRID	MURCIA HERNANDEZ, ROCIO DOBLAS JIMENEZ, LAURA	MADRID
FERNANDEZ GONGORA, MARIA CARMEN HERNANDEZ NUÑEZ, JESUS MARIA	VALENCIA MADRID	IRIGOYEN HIDALGO, MARIA CARMEN PASCUAL ORGAZ, JUAN	MADRID MADRID
BLAYA PAZ, MARIA ISABEL	MADRID	IZQUIERDO RUBIO, MARIA MAR	MADRID
PEREZ IGLESIAS, JOSE MARIO LORENZO DE TUERO, FRANCISCO	A CORUÑA MADRID	ESTEVE SANCHEZ, FERNANDO SANCHEZ CARRETO, IGNACIO	MADRID CORDOBA
GIL VILLANUEVA, RAFAEL LOEDA SEOANE, ESTRELLA MAR	MADRID MADRID	LAZARO SANZ, VERÓNICA MUÑOZ CUMPLIDO, SANTIAGO	MADRID MADRID
LOPEZ RODRIGUEZ, RAQUEL	MADRID	MORALES GUTIERREZ, CLAUDIO	MADRID
ASTIGARRAGA MARTIN, RAUL PARDO PARDO, JOSE MIGUEL	GERONA CANTABRIA	HERNANDEZ ESTEBAN, SILVIA SAEZ AGUIRRE, CARLOS	MADRID MADRID
VINUESA TEBA, FRANCISCO JAVIER	VALENCIA	VALVERDE MORENO, MARIA ROCIO	MADRID
DOMINGUEZ MARTINEZ, CARLOS MARQUEZ LEON, JOSEFA	VALLADOLID CADIZ	RIESCO BERNIER, CRISTINA CASTELLANOS JIMENEZ, JOSE MIGUEL	MADRID MADRID
MENDEZ FUENTES, ISABEL	MADRID	BERMEJO IZQUIERDO, ALBERTO	MADRID
CACERES ALONSO, JOSE MANUEL MIGUEZ LOPEZ, JESUS	MADRID A CORUÑA	GONZALEZ HERNANDEZ, EUGENIO MIGUEL DEL VAL, LOURDES DE	MADRID MADRID
MARTINEZ ARIN, MARIA VEGA CRUZ ESCOBAR, ANTONIO	MADRID MADRID	DONOSO GARCIA, LARA HUERTAS JIMENEZ, JOAQUIN	MADRID MADRID
BARBA PEÑASCO, JUAN RAMON	MADRID	SAN JUAN BERNAL, LEOPOLDO	VALLADOLID
MARINOSO AMESTI, JESUS JOSE GARCIA ALARCON, PABLO	MADRID MADRID	MANCEBO GALAN, JUAN MORENO SANCHEZ, MARIA CARMEN	MADRID MADRID
SANZ VILLAJOS, HUGO	MADRID	SANDOVAL ALONSO, SALVADOR	VALLADOLID
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR CURROS LOPEZ, JOSE MANUEL	MADRID A CORUÑA	RAMOS DIAZ, FERNANDO COLODRERO LEHMANN, JOAQUIN ALVARO	MADRID MADRID
MUÑOZ URDIALES, FERNANDO	MADRID MADRID	SASTRE FERNANDEZ, ALBERTO MILLERA MANSO, JOAQUIN	MADRID MADRID
ARROYO PUENTE, JOSE ANTONIO SANCHEZ PERAL, FRANCISCO JAVIER	MADRID	LOPEZ ALONSO GONZALEZ, GUILLERMO	MADRID
PAZOS MUÑOZ, PALOMA BLAZQUEZ LOPEZ COZAR, CARMEN	MURCIA MADRID	GARCIA GARCIA, ESPERANZA DIAZ VICO, DAVID	MADRID MADRID
DOVAL FERNANDEZ, LUISA	PONTEVEDRA	FUENTES PAZOS, ENRIQUE	MADRID
CASALILLA GALAN, CLARISA CHAVARRIA SANZ, MARIA MERCEDES	MADRID MADRID	BORJA DEL SUR, GONZALO BENITEZ MONJE, CARLOS	MADRID MADRID
VAZQUEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	MADRID	SANZ GARCIA, M¦SONIA	MADRID
PARDO MUSLERA, MANUEL ANGEL	LEON	SANCHEZ VARGAS, JOSE LUIS	MADRID

Te ayudamos a cuidarte



Llámanos, tenemos un seguro de salud a la medida de tus necesidades

Estela Sánchez 91 192 21 92 esanchezc.pex@sanitas.es

© ESTAMOS CONECTADOS A TI Somos fans de la vida





MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA



Ofertas para Asociados



Condiciones Ventajosas para Asociados



Oferta de Condiciones Especiales para Asociados



Bonificaciones especiales









Fiscal, laboral, contable. Descuento especial a Asociados Ofertas Exclusiva para Asociados

Descuentos directos en carburantes y puntos Travel

Oferta Especial a Asociados



Oferta Especial para Asociados



Despídete de tus gafas/lentillas



10% de descuentos a Asociados



Descuentos para Asociados



Descuentos en ocio, salud, tiendas-online



Descuento en Embutidos y Jamones



Descuentos especiales



Visitas guiadas

Asesoría jurídica

IMPORTANTE. El Tribunal Supremo en una reciente sentencia del mes de diciembre de 2.020 ha declarado la NO SUJECIÓN. INTERESES DE DEMORA. DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.

Los intereses de demora abonados por la Agencia Tributaria al efectuar una devolución de ingresos indebidos no están sujetos al IRPF.

INTERÉS CASACIONAL. IRPF. No sujeción. Los intereses de demora que la Administración abona a los contribuyentes derivados de una devolución de ingresos indebidos no constituyen una ganancia patrimonial y no están sujetos al Impuesto. Naturaleza indemnizatoria de los intereses, que persiguen compensar o reparar el perjuicio causado por el ingreso de una cantidad que nunca debió ingresarse, reequilibrando la pérdida sufrida anteriormente..

Para su aplicación hay que impugnar la declaración de IRPF, donde se declararon los mismos, correspondiente a los ejercicios 2.016 a 2.020

NUEVA RECLAMACIÓN SOBRE LA PENSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recientemente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Primera asunto C-450/18, Sentencia de 12 de diciembre de 2019) ha reconocido que el derecho de incremento en la pensión para quienes causen derecho a percibir pensión a partir del 1/01/2016 reconocido en la Ley General de la Seguridad Social para las mujeres, también debe ser reconocido a los hombres; por tanto, este complemento puede reclamarlo tanto el varón (padre) como la mujer (madre). La Ley reconoce un complemento de pensión contributiva de jubilación, viudedad o incapacidad permanente, a quienes hayan tenido hijos biológicos o adoptados, del 5%, 10% o 15% en caso de haber tenido 2, 3 o 4 o más hijos respectivamente. A efectos de determinar el derecho al complemento así como su cuantía únicamente se computarán los hijos nacidos o adoptados con anterioridad al hecho causante de la pensión correspondiente.

AVISOS IMPORTANTE. REFORMA FISCAL (Aplicable en 2.020). J. FONDO DE PENSIONES.

Se recuerda que la vigente Ley de IRPF establece que la aplicación de la reducción del 40% para las prestaciones en forma de capital correspondiente a aportaciones realizadas anteriores al 31/12/2.006, se aplicará al ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente, o en los dos ejercicios siguientes. Para contingencias acaecidas a partir de 1-1-2.015 solo se aplica la reducción del 40% a la prestación en forma de capital obtenida en el ejercicio en el que acaezca la contingencia (Ej. Jubilación en Seguridad So-

cial) correspondiente o en los dos ejercicios siguientes. (D.T. 11^a y D.T. 12^a).

A EXCEPCIÓN DE:

A) Los que no han cobrado el Fondo de Pensiones como capital y se jubilaron entre 2.011 a 2.014, tienen un plazo de 8 años.

(Disposición Transitoria, 11^a.3 y D.T. 12^a.4)

.II EXENCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR SERVICIOS PASADOS DEL FONDO DE PENSIONES Y SEGURO COLECTIVO.

La exención de estos derechos por doble tributación es independiente de la reducción anterior del 40% y afecta a los derechos reconocidos por servicios pasados a julio de 1.992.

Están fallando a favor tanto en las prestaciones del Fondo de Pensiones como en el Seguro Colectivo, los Tribunales Superiores de Justicia sitos en distintas Comunidades y también algunos Tribunales de Económicos Administrativos y últimamente el TEAR de Madrid. Generalitat Valencia, Cataluña, Extremadura, Murcia y Castilla La Mancha y León, Tenerife y Galicia. También recientemente se han producido sentencias favorables del TSJ de Andalucía. (Salas de Granada y Málaga).

(Solo se puede reclamar los ejercicios, 2.016, 2.017,2.018 y 2.019

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet, (trigodia@gmail. com). También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.

.III RECLAMACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DISOLUCIÓN EN SU DÍA DE LA ITP y Pensión de la Seguridad Social. Ejercicios 2.016, 2.017, 2.018 y 2.019

El TEAC, estima solamente parcialmente el recurso planteado por la Dirección General de Tributos, pero al hacerlo así nos da la razón en parte a la reclamación de la ITP que estamos llevando, pero con la siguiente precisión, solamente se aplicará a la pensión por jubilación percibida de la Seguridad Social la reducción del 25 % a aquellos empleados que hayan ingresado en Telefónica y consecuentemente hayan cotizado a la ITP en fecha anterior a 1979, dado que las aportaciones efectuadas a la ITP no eran deducibles en IRPF, según la legislación vigente en cada momento.

No obstante, el criterio aplicado por la Agencia Tributaria es distinto dela que establece la Ley de IRPF en su disposición Transitoria 2 ^a, al regular expresamente que ...3. Si no pudiera acreditarse la cuantía de las aportaciones que no hayan podido ser objeto de reducción o minoración en la base imponible, se integrará el 75 por ciento de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas».

Y así consta en el certificado emitido por Telefónica al indicar... Que, en la actualidad no se pueden determinar las cuotas abonadas desde su ingreso en la Empresa hasta el 31/13/1991......

IMPORTANTE. En el mes de junio de 2.019 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado sentencia, por la que reconoce que el coeficiente reductor/exención de la pensión de la Seguridad Social debe calcularse hasta la fecha de disolución de la ITP DE 31/12/1.991 y no como había dictado el TEAC, hasta 31.12/1.978. Igual a sucedido en Madrid en recientes sentencias, la última de fecha 14 de abril de 2.021, también sobre la ITP de Telefónica. Por ello, esta sentencia ya se está aportando, pero hay que continuar el procedimiento en el TEAR y luego en el TSJ, ya que son 13 años más a los que se les reconoce la aplicación del mencionado coeficiente reductor.

Igual criterio se está aplicando en Navarra, desde este mes de septiembre de 2.019. IMPOR-TANTE. También en el mes de diciembre de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, en varias sentencias ha reconocido que el coeficiente debe calcularse hasta la fecha de disolución de la ITP 31/12/1.991

Ello quiere decir que pueden reclamar todos aquellos que ingresaron antes de 1.992.

Aquellas personas JUBILADAS que estén interesadas deben obtener del JEFE DE SERVICIOS DE RECURSO HUMANOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U, LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE HABER COTIZADO A LA ITP Y DURACIÓN DE DICHA COTIZACIÓN. Solicitar en:

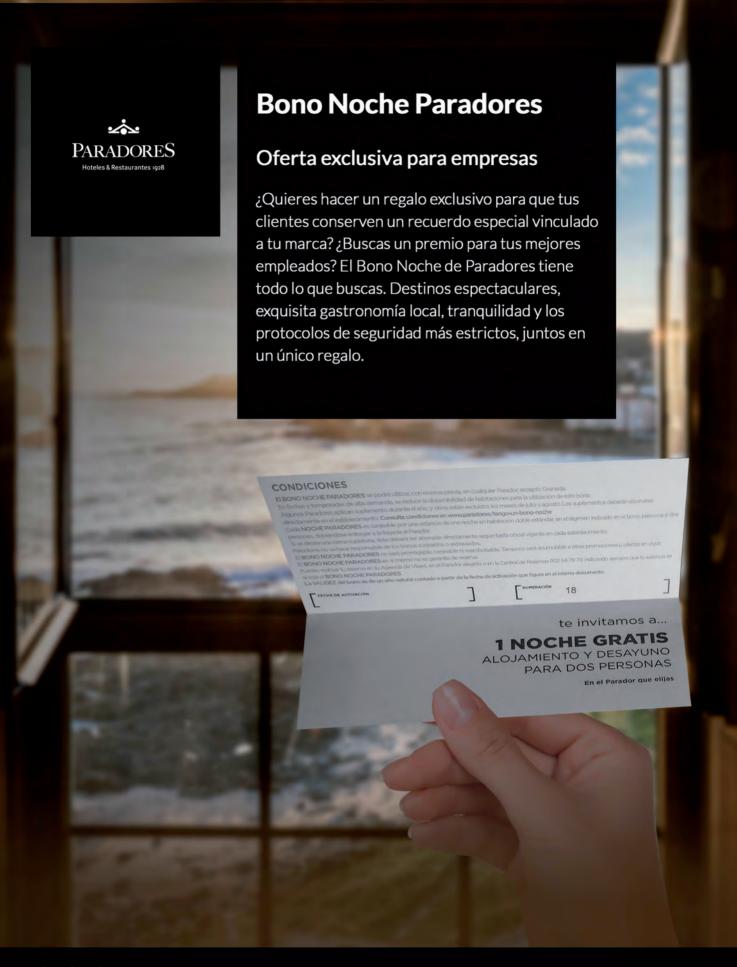
url https://desvinculados.gesnext.com

(Para dudas en Tgestiona; Teléfono 900123008 o Email: rrhh.cess@gesnext.com; rrhh.cess@telefonica.com); y desvinculados_itp@gesnext.com

La información sobre este procedimiento y documentación necesaria se facilita por este Despacho en el Email: trigodia@gmail.com

NOTA: Los honorarios no serán nunca superiores al 10% de la devolución obtenida en vía administrativa.

> Francisco Trigo Gallardo Abogado





PÁGINAS de la cultura

MEDINA AZAHARA

En este año, en el 2021, se cumplen 1011 años de la destrucción de la ciudad más brillante del mundo desde el Imperio romano hasta la edad moderna. Desapareció cuando se iniciaba el segundo milenio después de Cristo.

unque Abderramán III hizo obras importantes en Córdoba, como construir un alminar en la Mezquita o ampliar el Patio de las Abluciones, su gran obra arquitectónica fue Medinat al-Zahra La historia se inicia con la decisión del primer califa de construir una ciudad emblemática. Un núcleo representativo de su poder, donde centralizar las funciones residenciales, diplomáticas y administrativas del califato.

Para comprender este deseo del califa hay que remontarse a los comienzos del siglo VIII, cuando tuvo lugar un hecho que cambió el mundo occidental. En julio del año 710 d.C., un contingente de tropas árabes desembarcó, por orden de Musa ibn Nusayr, en las costas de Hispania al mando de Tarif Ibn Málik, que dirige la primera expedición musulmana a la península Ibérica con el objetivo, al parecer, de reconocer el terreno para una posible invasión. Lo hizo en una población, la más meridional de Europa, abierta al Atlántico y al Mediterráneo, fundada por los romanos en el siglo I, que la denominaron Julia Traducta, y que a partir de entonces conocemos como Tarifa. Hasta el año 936 d.C. transcurre un periodo frenético de adaptación de los musulmanes al territorio que tan fácil les pareció conquistar y que, al final, les provocó un firme deseo de permanecer definitivamente en él.

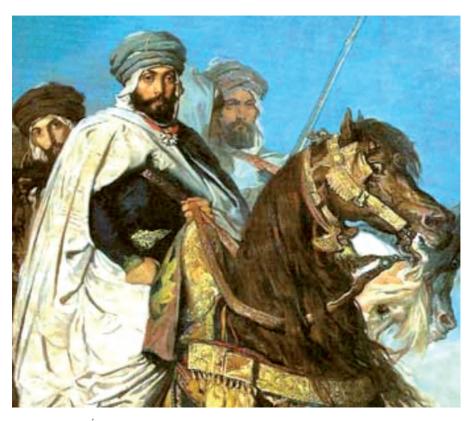
Durante esos dos siglos se producen sucesivos enfrentamientos entre la nobleza visigoda, la traición o venganza del legendario conde don Julián, el desembarco en el año 711 de Tāriq Ibn Ziyād, la batalla de Guadalete, la rendición de Toledo a cargo de Muza (*Musa ibn Nusair*); la creación de emirato de Al-Ándalus dependiente de Damasco; del emirato independiente (756-929) instaurado por Abderramán I



Muza golpea con un látigo a Tariq por desobedecer sus órdenes. Año 713

tras lograr escapar del exterminio de la dinastía Omeya por los abasíes en el año 750 y que interrumpió la relación política con la corte califal de Bagdad que había sido trasladada desde Damasco, aunque siguió reconociendo al califa oriental como líder espiritual del mundo musulmán. Finalmente, accedió al trono del emirato Abderramán III (Abd al-Rhaman an Nasir o al-Nāṣir li-dīn Allah) que en 929 creó el califato omeya de Córdoba, independizándose, también en el ámbito religioso, del califato bagdadí. Córdoba (Cordüba) se convirtió en esta época en la ciudad más importante del mundo desde el Imperio Romano, alcanzando los 450.000 habitantes, además de un centro religioso, cultural y comercial de primera magnitud.

Para hacernos una idea de lo que representaba Madinat al-Zahra en su época, es preciso, en primer lugar, descartar muchas de las leyendas sobre ella; sobre todo, las de los autores árabes. Edificios con techos de oro, estanques de mercurio con fantásticos efectos ópticos y los relatos que ensalzan a la favorita del califa, a la que habría dedicado la edificación de la ciudad, son aderezos simbólicos para enaltecer al sultán. El primordial anhelo de Abderramán III con la construcción de la "Ciudad Brillante", que es la traducción más correcta de Medinat al-Zahara, era dejar constancia de su poder. Son más elocuentes y precisos en la búsqueda de este objetivo su diseño, el aprovechamiento de la orografía del terreno para su emplazamiento, a una discreta distancia de la Cór-



Abderramán III. Último emir y primer califa omeya de Córdoba

doba multitudinaria, incluso los restos arqueológicos demuestran que su diseño no fue producto de un capricho pasajero. Abd al-Rhaman, an Nasir ("el Victorioso"), la quería para mostrar su poderío frente a sus adversarios que además de rivales políticos eran también oponentes religiosos, pues los fatimíes, chiíes, eran enemigos tradicionales de los omeyas, mayoritariamente suníes. Fue concebida como un gran espacio, un foro deslumbrante, donde poder mostrar en todo su esplendor el poder califal. Llegados a este punto conviene recordar que uno de los barrios representativos de la Córdoba actual se denomina El Brillante.

Desde que, en la década de 1940, el investigador Félix Hernández reconstruyera el edificio conocido como el Salón Rico, usando los propios materiales originales encontrados en las excavaciones los estudios arqueológicos no se han interrumpido, pues los expertos consideran que solo se ha desentrañado el 30 %, aproximadamente, del recinto amurallado. El Salón Rico era el lugar principal del alcázar. Tanto los muros de carga como las paredes más livianas están levantados con bloques de piedra arenisca de procedencia local, concretamente de las canteras de Peña Tejada y Santa Ana de la Albaida, casi a mitad de camino entre Córdoba y nuestro objetivo cultural de hoy. También son de procedencia local las baldosas calizas de tono violáceo que resaltan los muros encalados y complementan las abundantes decoraciones pintadas en almagra rojiza.

De las canteras de Estremoz (Portugal) y Macael (Almería) procede el mármol blanco de las columnas y capiteles primorosamente labrados con inscripciones en árabe de invocaciones para el califa, con reproducción de flores y detalles vegetales y mención a los responsables de la obra. También, aunque más escasamente, se utilizó el alabastro que, junto con el mármol pavimenta con losas de enormes dimensiones las principales estancias.

Madinat al-Zahra se edificó en la ladera sudoriental, denominada Yabal al-Arusde (Cerro de la novia), de una de las estribaciones de Sierra Morena que se adentra en el valle del Guadalquivir, a unos cinco kilómetros de Córdoba. Ocupó un espacio rectangular de 1,570 km en sentido de este a oeste y unos 750 m de anchura de norte al sur. La suave inclinación del terreno posibilitó diseñar un conjunto escalonado de terrazas. En la más alta se alzaban las tres mansiones más relevantes: la residencia del califa, llamada dar al-mulk (morada del poder), con el harem incluido y una gran plataforma ajardinada desde la que se dominaba toda la nueva ciudad; la mansión del primogénito y sucesor, al-Hacam II, que era el heredero y vivía en Córdoba cuando se empezó a construir Medina Azahara, como los demás hijos del califa que siguieron viviendo en ella apartados de



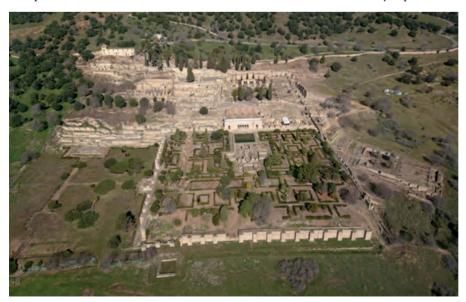
Vista actual del Salón Rico



Puerta de entrada de la Casa de Yáfar al-Siglabí

toda política; y la vivienda de Yafar al-Siqlabí, Sayf al-Dawla Ya far ibn Abd al-Rahman al-Siqlabí, un tipo raro para aquella corte, pues era alto, rubio y de ojos azules -como los esclavos de origen eslavo-, pero la persona con más recursos administrativos y poder en el gobierno después del califa. Una magnífica vivienda compuesta por tres partes con funciones diferentes: oficial, privada y de los servidores, y que ha sido una de las últimas que se han abierto al turismo después de la proporcionada restauración. Está situada justo al lado de la del príncipe al-Hakam, y separada por unos baños comunes. También en este nivel topográfico se alzaban las dependencias administrativas más significativas: una mezquita, salas de audiencias, pabellón del cuerpo de guardia, moradas de los servidores más cualificados, edificios oficiales, el horno real y el área destinada a almacén y manipulación de alimentos y espacios de recreo.

El espacio preferente del alcázar o recinto amurallado lo ocupaba el Salón Rico. Un amplio recinto cerrado que se alzaba ante una fascinante zona ajardinada con amplios paseos, un estanque fraccionado para diferentes cometidos y un cobertizo o pabellón cubierto destinado a recreo y esparcimien-



El Alcázar: Panorámica actual de Medina Azahara



La cierva de Medina Azahara

to. El salón estaba compuesto de tres naves cubiertas con arcos y vigas minuciosamente labradas. La original decoración de sus muros, tanto exterior como interiormente, es a base de motivos vegetales primorosamente tallados que en una primera visión parecen idénticos o frecuentemente repetidos, pero que si los miramos más detenidamente resultan ser todos diferentes. Los de las fachadas ofrecían un aspecto muy singular ante los ojos de cualquier observador al mostrarse también como una pétrea continuación secuencial de la vegetación del jardín y del estanque contiguos.

Aquí se celebraban, según las crónicas más fiables, las recepciones de los embajadores extranjeros, la llegada de las grandes caravanas procedentes de Oriente y los actos solemnes de la corte, sobre todo, en el reinado de al-Hacam, II (961-976), muy aficionado a la majestuosidad de los actos palatinos. Eran protocolos y ceremonias, todavía con poderosa influencia bizantina, que se amenizaban con recitales poéticos y propiciaban el intercambio de lujosos regalos consistentes en joyas, ricos vestidos de honor, armas personalizadas e incluso caballos seleccionados para deslumbrar. El califa, situado en el centro del salón y rodeado de los personajes más influyentes de la corte, ordenaba abrir las grandes puertas que daban al jardín en cuyos corredores se ordenaban, de pie y por orden de rango, su proximidad al soberano. Las ceremonias se iniciaban con un saludo al califa que incluía invocaciones para su protección y la de sus descendientes, alocuciones y apologías inacabables y certámenes poéticos con odas de loa y agradecimiento.

Las dos terrazas siguientes, según descendemos por la orografía del asentamiento de Medina Azahara, eran las que constituían la ciudad propiamente dicha. Sin recinto amurallado, o fuera de él, en estas



La cerámica zoomorfa de Madínát al-Zahra

solanas se encontraba el caserío urbano: los alojamientos, servicios, abastecimientos, las instalaciones que sus habitantes necesitaban y la mezquita principal. Como ejemplo del acierto de su elección es el del suministro de agua cuyas canalizaciones procedían de la época romana.

La vida de la "Ciudad brillante" fue corta, muy corta para una urbe de su influencia. La prematura muerte de al-Hakam II, en el 976, situó al frente del califato de Córdoba a Hisam II, hijo y sucesor de al-Hacam II. Era un niño de tan sólo once años cuando accedió al poder. Los notables de la corte empezaron a competir para hacerse con la supremacía efectiva. Este enfrentamiento estaba fomentado por la lev islámica que prohibía expresamente el nombramiento como califa de un menor. Fue Almanzor quien ganó aquella reñida partida que con-



Dinar de 1006/7 del califa de Córdoba Hisham II.

virtió a Hisam II en una figura decorativa, en un jarrón chino como diríamos ahora. Hasta tal punto que Medina Azahara se convirtió en una cárcel dorada para el joven califa de la que raramente salía. Por un lado, Almanzor llevó el califato a su cenit militar, pero, por otro sembró la semilla del descontento entre los mercenarios eslavos, que habían llegado a constituir una verdadera casta de privilegiados en la corte cordobesa, y los bereberes. Para no interferir en Medina Azhara, Almanzor acabó postergándola y construyendo otra ciudad palatina, la denominada Medinát al-Zahira donde se instaló y la convirtió en el segundo centro administrativo v de poder del Califato.

Medina Azahara, perdió importancia, se fue paralizando durante el creciente mandato de Almanzor y, aunque nada hacía prever durante su domino, que tras su muerte acabaría en derrumbe total, lo cierto es que, en el 1009, siete años después de su muerte, una guerra civil que estalló entre los mercenarios eslavos los omeyas y los bereberes, la clase social más baja v descontenta que destruyó el admirable entramado político del Califato y su construcción más representativa. Cuando sucedió



La píxide del príncipe _Al-Mughira expuesta en el Museo del Louvre, París

esta revuelta regía Córdoba el hijo de Almanzor, Abd al-Málik al-Muzáffar, que ostentaba el título de visir desde 991 y aunque el califa Hisham II estaba próximo a los cuarenta años continuo apartado del gobierno incapaz de adoptar cualquier decisión política, hasta el punto de que fue asesinado y su alcázar arrasado.

En venganza, Medinat al-Zahira también fue saqueada y destruida, en abril de 1009, por los enardecidos cordobeses, hasta el punto de que solo se han encontrado algunos restos, poco representativos y muy dispersos, por lo que, aún hoy, no ha sido posible encontrarla.

Medina Azahara fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 1923, en la categoría de Monumento, y declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco el 1 de julio de 2018. Hoy, aunque se trata realmente de un vacimiento arqueológico, está considerado como una fuente fundamental de la arquitectura hispanoárabe y del arte islámico medieval.



Arcos de las naves de la Casa del Ejercito



Páginas del motor

Vehículos propulsados por energías alternativas al petróleo (II)

n el número anterior expusimos la primera parte de este artículo referente al vehículo eléctrico, ya que es el más conocido de este segmento. Al final del artículo dijimos que continuaríamos en éste por falta de espacio.

Vehículos de GLP (Gases Licuados del Petróleo).

El GLP, o gas licuado de petróleo, es una mezcla de propano (C3H8) y de butano (C4H₁₀). La proporción de ambos gases varía en función del país y del tipo de vehículo; así por ejemplo, en España el GLP de automoción para vehículos turismo tiene normalmente una composición volumétrica de 30% de propano y 70% de butano, mientras que el GLP para vehículos monocombustible, como autobuses, tiene 70% de propano y 30% de butano. Los GLP se extraen a partir de los procesos de refino (45% de la producción mundial de GLP en los últimos 2 años) y de los vacimientos de gas natural húmedo (55% restante).

Los vehículos a GLP son similares a sus equivalentes de gasolina, pero difieren en los sistemas de almacenamiento y alimentación de combustible al motor. La mavoría de los conductores no notarían la diferencia entre un coche que funcione con gasolina y otro que lo haga con GLP. El GLP es un gas en condiciones normales de presión, pero se licua al someterlo a una presión relativamente baja (unos 10 bares). El almacenamiento del GLP en los vehículos se hace en estado líquido, aunque su combustión en el motor se realiza en estado gaseoso. La mayoría de los coches a GLP en Europa son bicombustible: tienen depósitos de GLP y de gasolina, y pueden cambiar de combustible con sólo apretar un botón. La mayoría de los depósitos son cilíndricos y se ubican en el maletero del coche o en el cuerpo principal de una furgoneta. Eso es lo que no me ha gustado nunca. Una alternativa, es un depósito toroidal, diseñado para que quepa en el espacio de la rueda de repuesto, aunque en ese caso la rueda de repuesto se lleva en otros lugares más o menos apropiados. Un coche muy conocido que actualiza sus versiones



y que pronto llegará a España, es el DA-CIA Sendero. Montará motores de gasolina y GLP de 65, 90 y 100 CV.

Los consumidores de GLP de automoción en España, hasta ahora, son vehículos de servicio público, principalmente taxis, pero también autobuses urbanos y flotas de carretillas elevadoras.

Vehículos de gas natural (GNC)

El gas natural usado en la automoción está compuesto, mayoritariamente, por metano y es el mismo gas que el de la red de suministro para uso doméstico en cocinas y calefacción

La mayoría de los vehículos a gas natural funcionan con motores de combustión interna de encendido provocado con bujías y son similares a los vehículos a gasolina, difiriendo de estos en los mecanismos de almacenamiento y alimentación del combustible. aunque los modelos de doble combustible emplean motores diésel. Dado que el gas natural no se licua por compresión, tiene que almacenarse en los vehículos como gas natural comprimido a alta presión (GNC), normalmente a 200 bares

Los vehículos equipados con un motor capaz de funcionar con gasolina y con gas natural, cuentan con dos depósitos, uno para la gasolina y otro para el gas natural más económico. Resulta ventajoso circular consumiendo gas natural, pues su precio es inferior al de la gasolina, en parte debido a que se pagan menos impuestos. Por eso, por defecto, un vehículo GNC circula con gas hasta que este se agota, el cambio a gasolina se efectúa automáticamente sin que el conductor aprecie la diferencia. El precio del GNC es libre, es decir, no lo marca

el Estado ni ningún otro organismo regulador, sin embargo el precio por kilo de gas natural es bastante homogéneo en el territorio nacional.

Por otro lado, no contaminan tanto como los vehículos convencionales y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero. Tienen el distintivo medioambiental ECO de la DGT.

Un tema importante, que siempre he pensado, es el de la seguridad. Se puede decir que son tan seguros como el resto. El principal inconveniente es que todavía no se encuentran muchas estaciones de servicio que proporcionen este tipo de combustible.

Los modelos a la venta en España según la revista Autofacil son Audi A3 Sportback g-tron con potencia de 110 CV y autonomía de 1380 Km. ; Audi A4 Avant g-tron con 170 CV y 950 Km. de autonomía;

Audi A5 Sportback 2.0 g-tron con 170 CV y autonomía de 950 Km.;

Fiat 500L 0,9 TwinAir Natural Power con 80 CV y 1180 km. de autonomía; además el Fiat Panda 0,9 TwinAir Natural Power,Fiat Punto 1.4 Natural Power 5p;

Seat Mii EcoFuel; Seat León TGI; Seat León ST TGI;Seat Ibiza TGI; Seat Arona TGI; Skoda Octavia G-TEC;

Skoda Octavia Combi G-TEC;-Volkswagen Golf TGI; Volkswagen Golf Variant TGI;Volkswagen Polo TGI.



Seat Leon TGI

Vehículos de biodiesel o bioetanol

Son vehículos capaces de funcionar con diferentes mezclas de gasóleo/biodiesel o de gasolina/bioetanol. Su tecnología es análoga a la de los vehículos convencionales y su principal virtud es que incorporan energía de carácter renovable al transporte. Independientemente de los impuestos, el precio del combustible es alto, lo que dificulta su competitividad con otras alternativas.

Ford ha probado en la furgoneta Ford Transit, Aceite Vegetal Hidrotratado (HVO), un diésel renovable basado en aceites usados, incluido el de cocina ya utilizado, tanto en restaurantes como por particulares, que ha sido creado a fin de reducir drásticamente las emisiones de gases nocivos.



Ford Transit

Vehículos de hidrógeno

Para muchos, los coches de hidrógeno son la verdadera solución al problema de la contaminación procedente del automóvil.

El hidrógeno puede utilizarse como combustible de automoción con la tecnología de motor de combustión, o a través de una pila de combustible. En el primer caso, la tracción del vehículo es mecánica, y en el segundo, eléctrica. La mayoría de los fabricantes se ha decantado por esta segunda opción: vehículos movidos por motores eléctricos alimentados por pila de combustible.

Los mayores inconvenientes para la popularización de vehículos de hidrógeno son, su alto coste y la ausencia de una red



Toyota Mirai

de infraestructuras de abastecimiento. La tecnología de las pilas de combustible ha avanzado de forma notable en los últimos tiempos, lo que se ha traducido en una reducción de precios y la industria automovilística anuncia ya la venta de sus primeros modelos de pila de hidrógeno (FCV - Fuel Cell Vehicle). Con los vehículos impulsados por hidrógeno conseguimos eliminar la emisión de CO2 a la atmósfera y otros gases nocivos para la salud como el NOx. Además, son mucho más eficientes que los motores convencionales. Podemos llegar más lejos con menos combustible.

Es la gran apuesta de Toyota, que cuenta con su propio modelo de hidrógeno, el Mirai. Esta berlina de hidrógeno tiene una autonomía de 500 km, y aunque por el momento no está a la venta en España, sí se comercializa en Alemania (donde su precio parte de los 66.000 euros).

El Hyundai Nexo es el único coche de hidrógeno que, a día de hoy, se vende en España. Se trata de un SUV de 4,67 metros de largo que monta un motor propulsado por el hidrógeno.

Este es capaz de generar 163 CV de potencia, v pasa de 0 a 100 km/h en 9,7 segundos. Según Hyundai, su autonomía es de 666 km.

Honda, BMW y Audi también están a punto de introducir sus modelos en España.

Los coches con placas solares.

Aunque no son tan conocidos, están en proceso de desarrollo y podrían presentarse como solución a los problemas de batería de los coches eléctricos y al tiempo que requiere su recarga.

Esta tecnología permite que los coches reciban alimentación mediante células fotovoltaicas que convierten la energía del sol en electricidad. Y esta electricidad es la que se encarga de alimentar la batería o el motor del coche eléctrico.

No obstante, aún quedan algunas dudas que resolver, porque la eficiencia de esta energía aplicada a los vehículos dependerá de las horas de luz según el país, la estación del año, donde se aparque o si se quiere viaiar de noche.

Los beneficios de esta fuente de energía ya se han visto plasmados en algunos vehículos, como el Nissan Leaf y el Toyota Prius, que han incluido paneles para dar energía a algunas funciones del coche como el climatizador o el equipo de música. Y

eso no es todo, sino que ya existen marcas que han diseñado prototipos que funcionan principalmente con esta tecnología.

La empresa tecnológica holandesa Lightyear, fundada en 2016, se encuentra actualmente produciendo prototipos de techos solares para ampliar la autonomía de su coche solar el One. De momento, es un prototipo, pero la compañía tiene previsto entregar las primeras unidades en 2021 y su autonomía sería de aproximadamente 700 Km. con la calefacción encendida y a velocidades de autopista. Además, también incorpora una batería que se puede recargar tanto en una toma de corriente doméstica como en estación de carga rápida. Con ello se puede tener siempre energía, incluso en días nublados.

El coche, con una longitud de unos cinco metros, monta paneles solares a lo largo del techo y el capó. En total son 5 metros cuadrados de células solares integradas en un vidrio de seguridad

Hace unos meses, Toyota, presentó su idea de coche solar. El vehículo monta una combinación de paneles solares ultraeficientes, no sólo en el techo del vehículo, sino también en el capó e incluso en el área del cristal y la puerta del maletero, pues se despliegan en forma de film de tan sólo 0,03 milímetros de espesor.

Su actual poder de generación de energía es de 860 watios, casi cinco veces más que en el Prius PHV previo, que montaba células solares sólo en su techo. Esto cubriría las necesidades de desplazamiento diario de la mayoría de la población y sin necesidad de conectar el vehículo a ninguna fuente de energía eléctrica.



Imagen del futuro modelo de Prius PHVde Toyota con paneles solares ultraeficientes

La compañía tecnológica Sono Motors, que es una startup alemana con sede en Munich ha presentado el Sono Sion. Cuenta con 330 placas solares que cubren los 7,5 metros cuadrados de su carrocería y que permiten obtener una autonomía extra de 30 kilómetros. Complementado por un

Páginas del motor



Sono Sion

motor eléctrico de 120 kW, unido a una batería de iones de litio de 35 kWh, el vehículo puede alcanzar una autonomía de 250 kilómetros más. La empresa prevé iniciar su producción a finales de este año.

El Grupo Hyundai al que pertenecen Hyundai y Kia ha creado un nuevo sistema de carga solar que aumenta la autonomía de sus modelos híbridos y eléctricos y también la eficiencia de sus modelos de combustión. Su utilización se basa en la instalación de los paneles solares en el techo y el capó de los vehículos. Su producción está prevista para este mismo año.

Coches voladores

Recientemente SkyDrive, una start up nacida en 2012 y participada por Toyota, llevó a cabo la primera demostración pública en Japón de un vuelo ejecutado por su modelo SD-03, del que afirma, que es el coche volador eléctrico con despegue y aterrizaje vertical (eVTOL, en sus siglas inglesas: electric Vertical Take-Off and Landing) más compacto del mundo. Según los datos facilitados por Toyota mide cuatro metros de anchura, otros tantos de longitud y dos de alto. En tierra, dichas cotas le permiten ocupar el espacio de dos coches aparcados en batería. De momento es monoplaza. Sin embargo el objetivo final es contar con una flota de coches voladores, que sean empleados como taxi.

La previsión es que este vehículo pueda estar operativo a partir de 2023, si se resuelven todos los problemas administrativos.



El SD-03 de SkyDrive

Por último ,pondremos los distintivos de la DGT para los distintos vehículos en función de la contaminación que puedan provocar.

Cero Emisiones



El distintivo de Cero Emisiones es utilizado en vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículos eléctricos de autonomía extendida (REEV), vehículos eléctricos híbridos enchufables con mínimo 40 kilómetros de autonomía (PHEV) o vehículos de pila de combustible. Todos aquellos vehículos clasificados como BEV en el Registro de Vehículos de la DGT motocicletas, ciclomotores, turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías.

ECO



El distintivo ECO es utilizado para vehículos híbridos enchufables con autonomía inferior a 40km, híbridos no enchufables (HEV), propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado de petróleo (GLP).

También todos los vehículos clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos híbridos enchufables: turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancias.

Por último todos los vehículos con combustible gasolina con nivel de emisiones EURO 4/IV, 5/V o 6/VI o combustible diesel con nivel de emisiones EURO 6/VI.



El distintivo verde C es utilizado en turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y aquellos diésel matriculados a partir de 2014. También les corresponde a los vehículos de más de 8 plazas y pesados, sean de gasolina o diésel, matriculados a partir de 2014. Así pues, los vehículos cuyo combustible sea la gasolina deberán cumplir la norma Euro 4, 5 y 6 y los Diésel la Euro 6.



Podrán disponer del distintivo B aquellos turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas después de enero del año 2000 y todos aquellos vehículos de diésel a partir de enero de 2006. También serán asignados con el distintivo ambiental B aquellos vehículos de más de 8 plazas y pesados ya sean de gasolina o diésel que hayan sido matriculados a partir de 2005. En este caso, los vehículos de gasolina deberán cumplir la norma Euro 3 y en los vehículos Diésel deberán cumplir la Euro 4 y 5. De la Revista Seguridad Vial



Por Juan Bta, Grau

Domicilio social

Calle Valverde 17 - 1° 28004 - Madrid Tel.: 91 531 80 31

91 531 80 70 Fax: 91 521 62 10



Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social

www.montepiotelefonos.net

Solicitud de afiliación		N° SOCIO FECHA DE INGRESO	
D		con N.I.F. Adjuntar fotocopia DNI	
Nació en		Adjuntar fotocopia DNI Fecha	
Domicilio		Nº Piso Puerta	
		Provincia	
Teléfono laboral	particular	móvil	
E-mail	·		
	N∘ de matrícula		
•	Sólo empleados de Telefónica Departamento		
Beneficiario en caso de fallecimie	ento		
Beneficiario en caso de fallecimie Parentesco del beneficiario (Padro Socio presentador D./a	ento es / cónyuge / hij	os)	
Parentesco del beneficiario (Padro Socio presentador D./a N.I.F.	entoentoes / cónyuge / hij	os)	
Beneficiario en caso de fallecimie Parentesco del beneficiario (Padro Socio presentador D./a	entoes / cónyuge / hij	cula	
Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a	entoes / cónyuge / hij	os)	
Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a	ento	CUIA Sólo empleados de Telefónica DESEA RECIBIR LA REVISTA EN PAPEL? SÍ No	
Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a	ento	CUIA Sólo empleados de Telefónica DESEA RECIBIR LA REVISTA EN PAPEL? SÍ No	
Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a N.I.F. Relación con Socio presentado MODO DE PAGO DE CUOTAS Trimestral Semestral Anual	ento	CUIA Sólo empleados de Telefónica DESEA RECIBIR LA REVISTA EN PAPEL? SÍ No	

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

Responsable: Identidad: Montepio de Telefonos - NIF: G28974392 Dir. postal: calle Valverde 17 - 1º Teléfono: 915318031 Correo elect: info@montepiotelefonos.net

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Montepio de Telefonos estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios	relacionados con los solicitados y	/ fidelizarle como afiliado.'
--	------------------------------------	-------------------------------

	NO	

¿Conoces el Montepio de teléfonos?

idejanos sorprenderte!

Haz socio a tus hijos, hermanos, cuñados, o un compañero del Grupo Telefónica



Auriculares inalámbricos

También
podrán
disfrutar
de prestaciones,
sorteos,
apartamentos,
viajes, balnearios,
paradores
y hoteles, etc.





iesto y mucho más!

Por la presentación de un nuevo socio, obtendrás el regalo que marques y participarás en atractivos sorteos trimestrales, adjunta esta página junto al boletín de alta, (regalos sujetos a existencias)

(campaña válida desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021